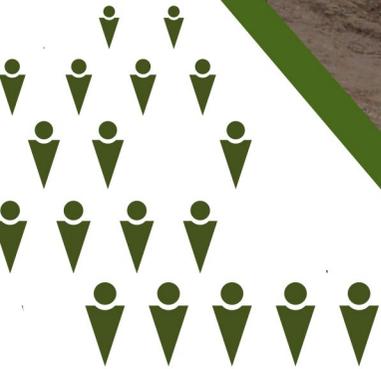




ENCUESTA SOBRE MIGRACIÓN
EN LA FRONTERA SUR
DE MÉXICO

Emif SUR Informe Anual de Resultados 2018



Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México

Informe Anual de Resultados 2018

Primera edición: 2019

D.R. © El Colef / El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, C.P. 22560,
Tijuana, Baja California, México, <http://www.colef.mx>.

D.R. © Segob / Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

Versalles 15, Piso 2, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México,
<http://www.politicamigratoria.gob.mx>.

D.R. © Segob / Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vértiz 852, colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020,
Ciudad de México, <http://www.conapo.gob.mx>.

D.R. © Secretaría de Relaciones Exteriores

Plaza Juárez 20, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México,
<http://www.sre.gob.mx>.

D.R. © Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Periférico Sur 4271, colonia Fuentes del Pedregal, alcaldía Tlalpán, C.P. 14149,
Ciudad de México, <http://www.stps.gob.mx>.

D.R. © Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante 14, colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México,
<http://www.conapred.org.mx>.

D.R. © Secretaría de Bienestar

Paseo de la Reforma 116, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600,
Ciudad de México, <http://www.sedesol.org.mx>.

Coedición:

El Colegio de la Frontera Norte / Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas /
Consejo Nacional de Población / Secretaría de Gobernación / Secretaría de Relaciones Exteriores /
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación /
Secretaría de Bienestar.

Diseño de portada: Teresa Jeanete Ciénega Anda.

Formación: Claudia Algara y Teresa Jeanete Ciénega Anda.

Corrección de estilo: Claudia Algara.

Imagen de portada: Ernesto Rodríguez Chavez.

Hecho en México / *Made in Mexico*

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando a la fuente.

ELABORACIÓN DEL INFORME
El Colegio de la Frontera Norte

Ietza Rocío Bojorquez Chapela
Eduardo Torre Cantalapiedra
Luis Enrique Calva Sánchez

APLICACIÓN DE LA ENCUESTA
El Colegio de la Frontera Norte

Coordinación general

Ietza Rocío Bojorquez Chapela
Marie-Laure Coubès

Administración

Ruth Gaxiola Aldama
María Luisa Gómez Rodríguez
Luz Adriana Tovar Martínez
Elsa Angélica Zambrano Gil

Investigación, estadística y vinculación

José Feliciano Aguilar Bojórquez
Víctor Manuel Sánchez Ruiz
Luz Adriana Tovar Martínez
Elsa Angélica Zambrano Gil

Trabajo de campo

José de Jesús de la Rosa Sandoval
Guadalupe Flores Díaz
Carlos Gutiérrez Gaytán
Gabriel Sánchez González
Jorge Luis Ramírez Caraza

*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(Flacso), sede Guatemala*

Marcel Arévalo
Fernanda María Mazariegos
Heydy Garza
Aura Patricia Malin
Renato Hernández
Cristi Alonso

REVISIÓN POR LA COMISIÓN TÉCNICA
DE LA EMIF SUR

*Unidad de Política Migratoria, Registro
e Identidad de Personas*

Miguel Aguilar Dorado
Luis Felipe Ramos Martínez
Juan Bermudez Lobera
Alan Pérez Santiago
Nicéforo Delgadillo Aguilar
Eduardo Granados García

Secretaría de Relaciones Exteriores

Marco Antonio Fraire Bustillos
Diana Torres del Mazo

Consejo Nacional de Población

Rodrigo Jimenez Uribe
Javier González Rosas
Alejandra Reyes Miranda
Angélica Aldana Moreno

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Roberto F. Gerhard Tuma
Roslyn Jimenez Cordero
Ahidé Rivera Vázquez
Jesús Manuel Sánchez García

El Colegio de la Frontera Norte

Ietza Rocío Bojorquez Chapela
Eduardo Torre Cantalapiedra
Luis Enrique Calva Sánchez
Luz Adriana Tovar Martínez

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Paula Leite
Mireya del Pino Pacheco
Lidia Romero Pérez
José Luis Peralta Álvarez
Paola Villaseñor del Río

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. METODOLOGÍA DE LA EMIF SUR	10
1.1. Aspectos metodológicos generales	11
1.2. Definición de las poblaciones de análisis	10
1.3. Diferencia entre el número de eventos y de migrantes	12
2. FLUJO LABORAL TRANSFRONTERIZO	12
2.1. Características del flujo migratorio procedente de México	13
2.1.1. Características sociodemográficas	14
2.1.2. Condiciones de cruce	16
2.1.3. Geografía transfronteriza: Lugares de residencia en Guatemala y de trabajo en México	18
2.1.4. Actividad laboral en México	20
2.1.5. Tiempo de permanencia en México	21
3. FLUJOS DE PERSONAS MIGRANTES DEVUELTAS A CENTROAMÉRICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS Y ESTADOUNIDENSES	23
3.1. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas	23
3.1.1. Características sociodemográficas	25
3.1.2. Trayectoria migratoria y detención	28
3.2. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses	33
3.2.1. Características sociodemográficas	34
3.2.2. Tiempo de permanencia en EUA	38
3.2.3. Tránsito por México	39
3.2.4. Condiciones de la detención	45
3.2.5. Intención de retorno	49
4. CONCLUSIONES	49

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 2.1. Evolución del monto anual del flujo de migrantes procedentes de México, 2009-2018	13
Gráfica 2.2. Pirámide poblacional del flujo de migrantes procedentes de México, 2016 y 2018 .	14
Gráfica 2.3. Perfil sociodemográfico de los migrantes procedentes de México, indicadores seleccionados, según sexo, 2018	15
Gráfica 2.4. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por nivel y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2018	16
Gráfica 2.5. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por condición de documentos migratorios cuando entró a México, 2009, 2012, 2015-2018	17
Gráfica 2.6. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por sector de actividad económica en su última estancia en México, 2009, 2012, 2015-2018	20
Gráfica 2.7. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por nivel de ingreso recibido en México, en múltiplos de salarios mínimos (SM), 2009, 2012, 2015-2018	21
Gráfica 2.8. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por acceso a prestaciones laborales en México, 2009, 2012, 2015-2018	22
Gráfica 2.9. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por rangos y días promedio de estancia en México, 2009, 2012, 2015-2018	22
Gráfica 3.1. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por país de origen, 2009-2018	24
Gráfica 3.2. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por motivo de salida de su país de residencia, según país de origen, 2017 y 2018	25
Gráfica 3.3. Pirámides poblacionales del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según país de origen, 2016 y 2018	26
Gráfica 3.4. Perfil sociodemográfico del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, indicadores seleccionados por sexo, 2018	28
Gráfica 3.5. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por nivel y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2018 . .	29
Gráfica 3.6. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por destino final, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	29
Gráfica 3.7. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por lugar de detención en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	30
Gráfica 3.8. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2018	31
Gráfica 3.9. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según número de detenciones, 2017-2018	32
Gráfica 3.10. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según el tiempo que permanecieron detenidos, 2017-2018	32
Gráfica 3.11. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por trato recibido por las autoridades migratorias de México en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	33

Gráfica 3.12. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2009-2018	34
Gráfica 3.13. Pirámides poblacionales de los flujos de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2016 y 2018	35
Gráfica 3.14. Perfil sociodemográfico del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, indicadores seleccionados por sexo, 2018	37
Gráfica 3.15. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por niveles y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2018	38
Gráfica 3.16. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por rango de tiempo de estancia en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	39
Gráfica 3.17. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, por ciudad guatemalteca de cruce a México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	40
Gráfica 3.18. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, y que usaron coyote para transitar por México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	41
Gráfica 3.19. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, por rango de tiempo de estancia en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	41
Gráfica 3.20. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, por situación enfrentada durante su trayecto por México, en el cruce por ese país, según país de origen, 2016 y 2018	42
Gráfica 3.21. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, por ciudad mexicana de cruce a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	43
Gráfica 3.22. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por lugar de detención en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	46
Gráfica 3.23. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según número de detenciones, 2017-2018	46
Gráfica 3.24. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según el tiempo que permanecieron detenidos, 2017-2018	47
Gráfica 3.25. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2018	48
Gráfica 3.26. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por trato recibido por las autoridades migratorias de EUA en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	48
Gráfica 3.27. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por intención de regresar a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018	49

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por tipo de documento para entrar a México, 2009, 2012, 2015-2018 18

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, 2014 19

Mapa 2.2. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, 2018 19

Mapa 3.1. Rutas migratorias en México del flujo de guatemaltecos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, 2018 44

Mapa 3.2. Rutas migratorias en México del flujo de hondureños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, 2018 44

Mapa 3.3. Rutas migratorias en México del flujo de salvadoreños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, 2018 45

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2004, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur) se realiza continuamente con el objetivo de generar información cuantitativa que permita conocer y dimensionar la dinámica fronteriza en el sur del territorio nacional, y el papel que tiene México como país de tránsito y destino de diversos flujos migratorios. La Emif Sur es el resultado del esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Gobernación –a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)–, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Bienestar (Bienestar) y El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).

La frontera entre México y Guatemala, especialmente los 654 kilómetros que corresponden al estado de Chiapas, es escenario de diversas movilidades poblacionales de profunda raigambre histórica. La dinámica migratoria en la frontera sur del país incluye el cruce de visitantes locales y trabajadores fronterizos guatemaltecos cuyo destino final es primordialmente Chiapas, así como el tránsito de migrantes –principalmente provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador–, cuyo destino es Estados Unidos (EUA). Además, cierta parte de este flujo declara que su destino final es México. La Emif Sur, en su XVI levantamiento, se concentra fundamentalmente en dos poblaciones de migrantes: los trabajadores fronterizos guatemaltecos en Chiapas, y los migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños que son devueltos por autoridades migratorias de México y de EUA, por encontrarse en situación migratoria irregular.

Con el propósito de proporcionar datos y escenarios relevantes para entender estos fenómenos de movilidad humana, se presenta el Informe Anual de Resultados 2018, de la Encuesta sobre

Migración en la Frontera Sur de México, en el cual se recoge un conjunto de indicadores respecto a los flujos migratorios que son captados por la encuesta en 2018 y también se presentan datos respecto a 2009, 2012, 2015-2017. Esta serie permite tanto el estudio de los cambios recientes (2015 a 2018) como de su evolución de mediano plazo (con los datos de 2009 y 2012).

La primera parte del informe se concentra en los datos recabados para el análisis del “Flujo laboral transfronterizo”, que aborda las migraciones de tipo laboral entre Guatemala y Chiapas, México. Para caracterizar las dimensiones socio-demográficas, espaciales y laborales de este flujo, se entrevista a los migrantes una vez que regresan a Guatemala tras su estancia en México. Se trata de un flujo compuesto principalmente de personas guatemaltecas con estancias cortas en México, cuyos bajos niveles de educación formal y condición migratoria les abocan a trabajos poco calificados, de bajas remuneraciones y pocas prestaciones en sectores de actividad como el agropecuario, el comercio, la construcción y los servicios. Sin embargo, se trata de trabajos mejores que los que encuentran en sus departamentos de origen.

En la segunda parte del informe, se dimensionan y caracterizan los “Flujos de personas migrantes devueltas a Centroamérica por parte de autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses”. Mediante estos flujos, se estudia de un modo indirecto las migraciones en tránsito irregular por México, que provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador, y que mayoritariamente tienen como destino final EUA, aunque en los últimos años ha aumentado la proporción que tiene por destino México. Los datos recopilados de las personas migrantes que han sido devueltas a sus países de origen por autoridades migratorias de México y EUA permiten una aproximación a la población que trata de pasar desapercibida en su tránsito por México para evitar ser detenidas

por dichas autoridades o caer en manos del crimen organizado.

Las caravanas de personas migrantes procedentes de Centroamérica, que desde octubre de 2018 se internaron en México, forman parte de los flujos de migrantes centroamericanos que transitan y se establecen en territorio mexicano y subrayan la importancia del estudio de tales flujos. Algunas de las aristas más relevantes a examinar son: las razones de estas migraciones a gran escala, las condiciones en las que transitan por el territorio mexicano, las repuestas que los gobiernos de México y de EUA dan a estos flujos migratorios en términos de políticas públicas –que, a su vez, influyen sobre la evolución de éstos– y el trato que reciben las personas migrantes centroamericanas por parte de las autoridades cuando éstos ejercitan mecanismos de repatriación. La Emif Sur ofrece información confiable para el abordaje de cada uno de estos aspectos.

1. METODOLOGÍA DE LA EMIF SUR

El modelo conceptual y metodológico de la Emif Sur se deriva de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), iniciada en la década de los años 1990 por el Conapo, la STPS y El Colef.

En su diseño, se adaptaron técnicas empleadas originalmente en las Ciencias Naturales para medir desplazamientos periódicos, estacionales o cíclicos de especies migratorias que se trasladan de un lugar a otro. En este sentido, la Emif Sur capta y contabiliza los desplazamientos de personas entre regiones de uno o más países a partir de una metodología que sigue un diseño de muestreo probabilístico de poblaciones móviles.

El objetivo general de la encuesta es profundizar en el conocimiento del flujo migratorio laboral que cruza por la frontera entre Guatemala y México, con el propósito de trabajar en México o EUA, así como de la población migrante que utiliza el territorio mexicano como país de tránsito y que es devuelta a Guatemala, Honduras y El Sal-

vador por las autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses. Se cuantifica el volumen de los flujos migratorios y proporciona información sobre los principales aspectos económicos, sociales y demográficos, así como de las condiciones y trayectorias laborales de las personas que integran esta movilidad humana.

1.1. Aspectos metodológicos generales

Para la medición de los flujos migratorios, se consideran por una parte los desplazamientos laborales de la población guatemalteca que es identificada cuando viaja de regreso a su país de nacimiento. Por otra parte, se tienen los desplazamientos de personas que regresan de forma forzada por autoridades de México o EUA, a esta población se le denomina personas migrantes centroamericanas devueltas por autoridades mexicanas o estadounidenses y comprende no sólo a la población migrante de Guatemala, sino también a la proveniente de Honduras y El Salvador, a quienes se les aplica la encuesta cuando son devueltos y entregados a las autoridades de su respectivo país.

El diseño metodológico de la encuesta incluye técnicas para identificar lugares por donde transitan estas personas. Se trata de puntos estratégicos –centrales de autobuses, caminos, centros de revisión– donde es factible identificar y contabilizar a la población de estudio en su propio país de origen. En su mayoría, estos puntos están localizados en la región fronteriza del lado guatemalteco, y en el caso de los migrantes devueltos en los aeropuertos o centros donde se realiza la devolución de migrantes también en Honduras y El Salvador. El diseño de la encuesta considera el monitoreo constante de los principales posibles lugares de cruce a lo largo de la frontera, con el fin de agregar o eliminar puntos de observación.

De forma paralela al eje geográfico, la metodología considera el eje temporal. Al analizar los flujos migratorios, es necesario especificar un periodo de tiempo para contabilizar y reportar el total de desplazamientos. En este caso, la en-

cuesta reporta el monto por semestre y año. Para hacer operativa la encuesta, es necesario dividir los semestres en segmentos de tiempo, de ocho horas en la mayoría de los casos. Posteriormente, de la combinación del eje geográfico y el temporal resulta un conjunto de binomios –puntos de cruce y segmentos de tiempo– que se denominan jornadas (por ejemplo, la central camionera entre las 8:00 y 16:00 horas del 19 de febrero). En su conjunto, las jornadas cubren los puntos de cruce seleccionados para todos los segmentos de tiempo durante un semestre. Es decir, si se acude a cada una de las jornadas, se conocerá el total de desplazamientos.

Esta segmentación constituye el marco muestral de la encuesta. Con base en la teoría del muestreo, se puede argumentar que no es necesario asistir a todas las jornadas para obtener estimaciones confiables del total de eventos y de las características de las personas migrantes que realizan estos desplazamientos. Es factible asistir sólo a una muestra aleatoria para obtener resultados confiables y precisos. La probabilidad de selección de cada jornada o unidad de muestreo está definida por la cantidad de migrantes que transitan por el punto de muestreo, denominados unidades de selección. A quienes integran el flujo total se les denomina unidades de observación, y corresponden a los desplazamientos de personas que pasan por el punto de muestreo independientemente de que pertenezcan o no a la población objetivo.

Para distinguir quiénes son migrantes, se aplica al azar una cédula filtro, que es un conjunto de preguntas que permiten diferenciar el movimiento migratorio respecto de otro tipo de desplazamiento. Cuando se identifica a una persona migrante, se le aplica un cuestionario donde se recopila información de sus características sociodemográficas, su experiencia migratoria y laboral. Con esta información se construyen las bases de datos semestrales, y con la unión de éstas se forman las anuales para cada uno de los flujos que en la siguiente sección se definen. Las bases de datos y una más amplia presentación

metodológica están disponibles en el portal de internet: www.colef.mx/emif.

1.2. Definición de las poblaciones de análisis

Como se mencionó, el diseño de la encuesta contempla distintas poblaciones que se caracterizan en función de los siguientes aspectos: a) direccionalidad, sur-norte o norte-sur; b) origen-destino, se distingue como origen a los países centroamericanos y como destino México o EUA y viceversa; c) la condición del retorno, si es un desplazamiento voluntario o si el individuo es devuelto por las autoridades migratorias de México o EUA. De la combinación de los elementos descritos se definen tres flujos de interés:¹

1. *Procedentes de México y EUA a Guatemala.* Flujo de personas guatemaltecas procedentes de México o EUA que tienen por destino su país de nacimiento. La población objetivo son individuos de 15 años o más que fueron al norte a trabajar o a buscar trabajo, o bien, permanecieron fuera de su país por más de un mes.
2. *Personas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas.* En este flujo, a partir de 2018, la población objetivo pasa de 15 a 18 años y más, se consideran a las personas que se encontraban en México sin la documentación requerida o no acreditaron una condición migratoria regular. Las autoridades migratorias detienen a estas personas y las trasladan a su respectivo país de nacimiento. La Emif Sur se enfoca en tres grupos: las personas nacidas en Guatemala, Honduras y El Salvador, que son encuestadas en sus respectivos países.
3. *Personas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses.* Caso similar al anterior, a partir de 2018, la población objetivo pasa de 15 a 18 años y más, y representa el flujo de

¹En 2018 sólo se captaron flujos con dirección norte-sur, pero para años anteriores se tiene información del flujo voluntario sur-norte, es decir, el de las y los guatemaltecos que ingresan a México para trabajar o buscar trabajo.

personas devueltas a sus países de nacimiento por no haber acreditado la condición migratoria regular ante las autoridades migratorias de EUA. Se capta al grupo de personas nacidas en Guatemala, Honduras y El Salvador, que son encuestadas al ser entregadas en su respectivo país, sólo se verifica la condición de que hayan cruzado por México para llegar a EUA.

Para el diseño operativo y análisis de datos, la encuesta identifica siete poblaciones objetivo (que se captan en distintos cuestionarios), a partir de los tres flujos descritos anteriormente: 1) procedentes de México o EUA a Guatemala; 2) migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala; 3) migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Honduras; 4) migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a El Salvador; 5) migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala; 6) migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Honduras; y 7) migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a El Salvador.

1.3. Diferencia entre el número de eventos y de migrantes

Un aspecto básico en la metodología e interpretación de los datos que genera la Emif Sur es la distinción entre el número de eventos registrados en el flujo y el número de personas que participa en el mismo. Esta encuesta capta el número de desplazamientos que un grupo de personas realiza en una misma dirección durante un determinado periodo de tiempo y es mayor o igual al número de personas que forman este grupo. En toda interpretación de los datos es importante recordar esta distinción, pero es aún más relevante cuando se trata de un flujo con un alto porcentaje de personas que circulan constantemente, como es el caso de las personas guatemaltecas que trabajan en México.

En general, las personas procedentes de Guatemala que llegan a trabajar a México en la zona

fronteriza suelen hacer una movilidad circular de poca duración, se les denomina *commuters* o trabajadores fronterizos. Así, en un mismo trimestre, una misma persona puede cruzar diariamente, una vez por semana, cada 10, 15, 30 días o más, de acuerdo con el tipo y condiciones de su actividad laboral, así como de la distancia entre su lugar de trabajo en Chiapas, México y de residencia en Guatemala.

La diferencia entre el número de desplazamientos y el número de personas tiene que ver con varios elementos, entre los cuales destacan la frecuencia de los viajes y la duración de la estancia. Si la frecuencia y/o la duración varían es factible que cambie el número de personas que participan en este flujo, aun cuando el monto de éste permanezca constante. Lo anterior tiene relevancia al interpretar los montos de los flujos y compararlos con registros de años anteriores. Para tener una comprensión de la evolución del número de personas involucradas en los flujos migratorios, la comparación de los montos debe estar acompañada de una comparación de las frecuencias y/o duración de los viajes.

Un aporte fundamental de la Emif Sur es la estimación del volumen del flujo migratorio en la frontera sur de México, pues no se cuenta con ninguna otra fuente de información y, por lo mismo, resulta trascendental analizar los montos. Asimismo, es importante recordar que un incremento o disminución de estos montos no sólo es resultado de un cambio en el número de migrantes que participa en el flujo, también puede resultar de cambios en la dinámica con la que las personas se movilizan entre los países de origen y destino.

2. FLUJO LABORAL TRANSFRONTERIZO

A lo largo de la frontera entre Guatemala y México, existen importantes flujos de personas guatemaltecas que cruzan la frontera en ambas direcciones y que se insertan en el mercado laboral mexicano. Desde 2004, la Emif Sur ha dado cuenta de la evolución de las diversas formas de movilidad de traba-

jadores guatemaltecos que hay en esta franja fronteriza, que incluyen, entre otras, a los *commuters*—o trabajadores fronterizos— que cruzan a diario para trabajar, a aquellos que se movilizan con cierta frecuencia conforme a los trabajos de temporada y a quienes se emplean de forma permanente en territorio mexicano. Este apartado muestra algunos aspectos del flujo laboral transfronterizo en dirección norte-sur para 2018, es decir de quienes de México regresan a Guatemala. Éste se ha caracterizado por ser marcadamente masculino e insertarse en sectores tales como la construcción, el comercio y, de manera más sobresaliente, el agropecuario.

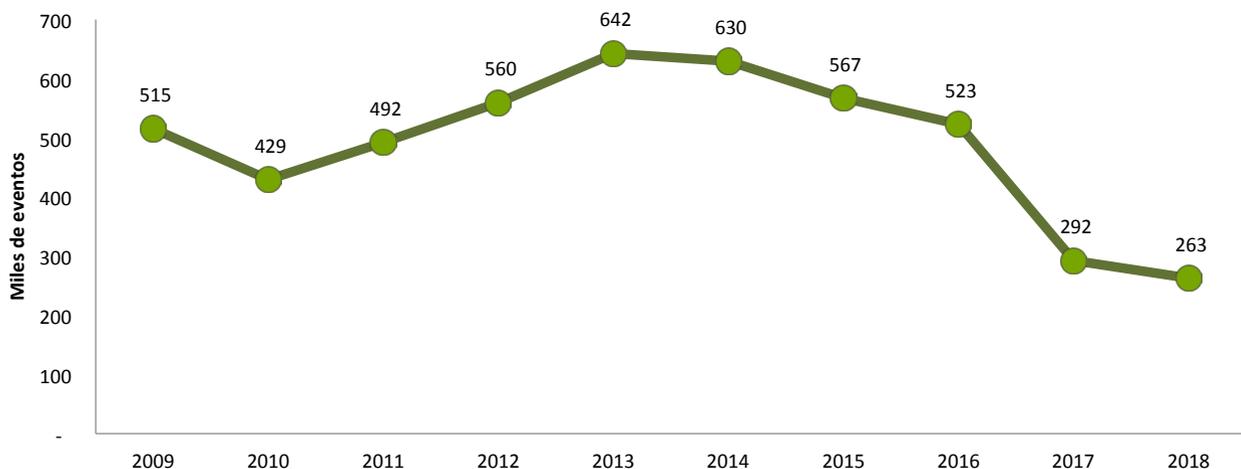
El presente apartado se compone de una sección en la que se analizan las “Características del flujo migratorio procedente de México” hacia Guatemala, esto es, aquellos quienes completaron una estancia en México. Además de la caracterización sociodemográfica del mismo, conocer las condiciones de cruce y estancia, y los lugares de procedencia en Guatemala, los datos relativos a este flujo permiten observar diversos aspectos de

los nichos del mercado laboral chiapaneco en que trabajan las personas guatemaltecas: los sectores en los que se insertan, los salarios y prestaciones que perciben, así como los municipios donde laboran.

2.1. Características del flujo migratorio procedente de México

En 2018, se registraron 263 mil cruces en el flujo de migrantes procedentes de México, lo que representa una disminución de casi 10% respecto a lo registrado en 2017, con 292 mil (ver gráfica 2.1). Este monto está por debajo de los niveles alcanzados entre 2009 y 2016, y especialmente de la magnitud del flujo alcanzada cinco años atrás, con 642 mil cruces. En 2013, el incremento casi constante, que comenzó en 2010, se interrumpió y dio comienzo una tendencia a la baja que inicia con una paulatina disminución de los montos hasta 2016, seguido de una caída abrupta entre 2016 y 2017, pues se produce una reducción de 231 mil desplazamientos.

Gráfica 2.1. Evolución del monto anual del flujo de migrantes procedentes de México, 2009-2018



Fuente: Emif Sur (2009-2018).

2.1.1. Características sociodemográficas

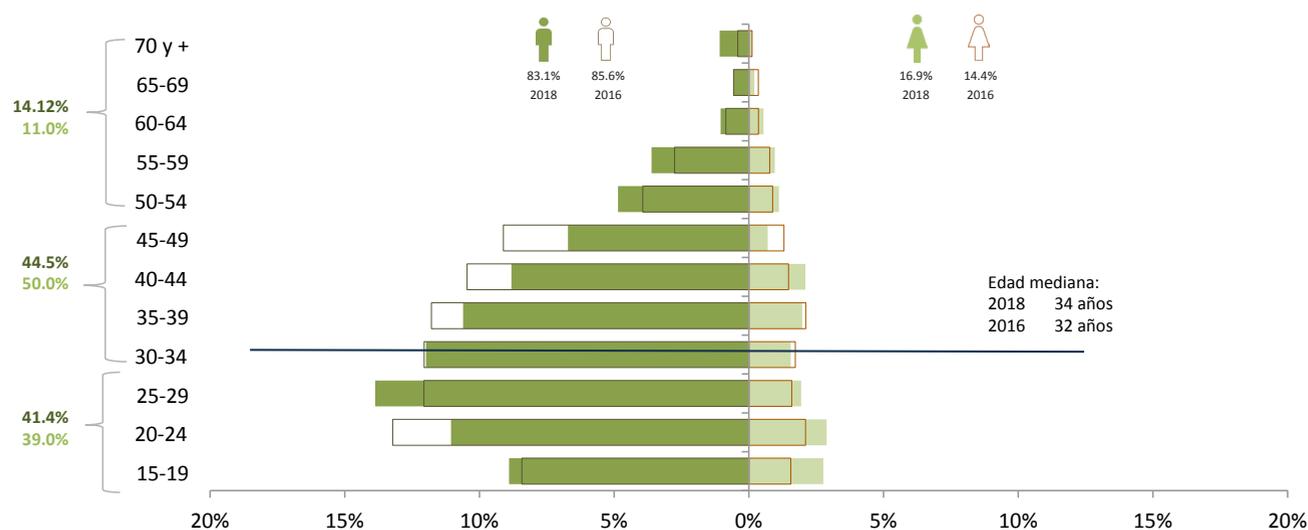
A pesar de la importante diferencia en cuanto al monto de desplazamientos registrados en 2016 y 2018 (ver gráfica 2.1), el perfil demográfico parece ser el mismo: población principalmente masculina y en edad laboral. Lo anterior se puede constatar al analizar las formas de las pirámides poblacionales (ver gráfica 2.2) ya que éstas no presentan grandes cambios, en ambos años el flujo migratorio procedente de México estuvo mayormente constituido por hombres en edades laborales. Así, la distribución por sexo presentó un pequeño cambio, pues la participación de las mujeres se incrementó de 14.4% a 16.9%, de manera que la de los hombres disminuyó de 85.6% a 83.1%. Por su parte, la edad mediana del flujo procedente de México pasó de 34 a 32 años.

En cuanto a la distribución por sexo y edad, hubo una disminución en el porcentaje de hombres que tienen entre 20 y 24 años, y entre 35 y

49 años (que en suma pasaron de 44.6% a 37.2%) y un aumento/permanencia en el resto de los grupos (que en conjunto pasaron de 41.1% a 45.9%). Entre las mujeres, el grupo que concentró mayor porcentaje del flujo es el de 20 a 24 años, seguido de cerca del de 15 a 19 años.

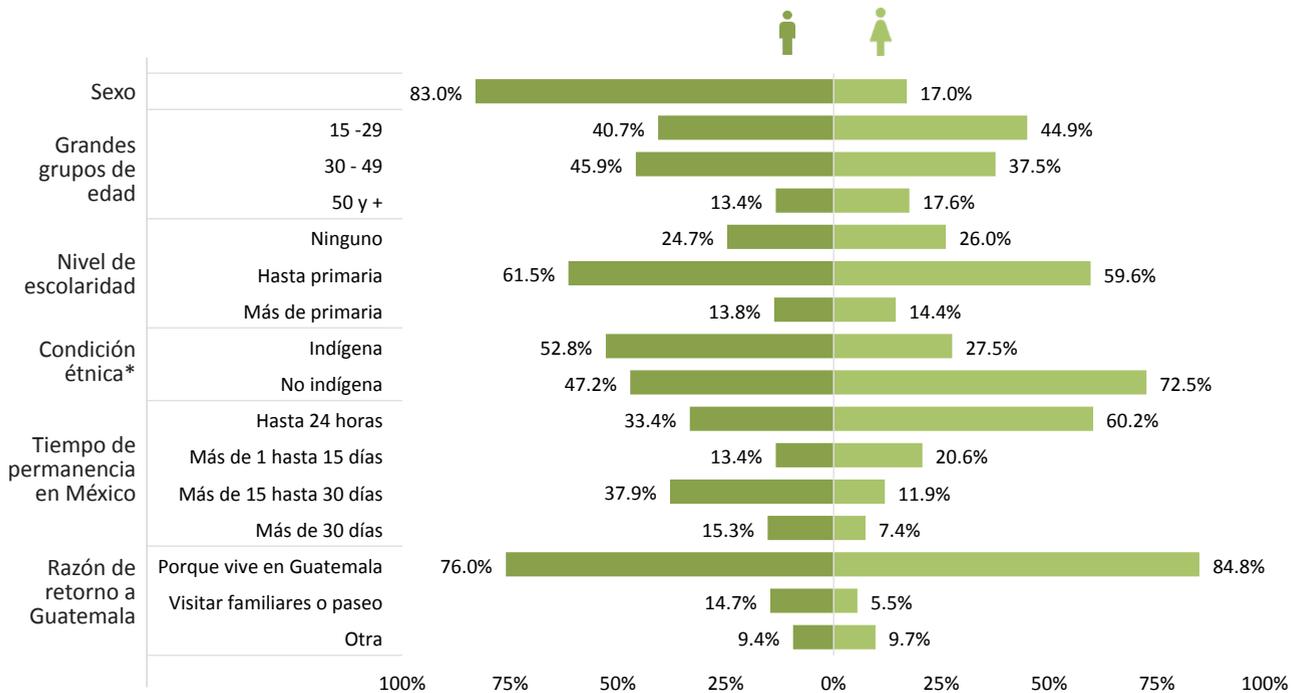
En la gráfica 2.3 se resumen las características sociales y demográficas, según sexo de los migrantes procedentes de México en 2018. Se puede apreciar que, tanto para hombres como para mujeres, hay una alta concentración en dos grandes grupos de edad, de 15 a 29 y de 30 a 49 años, sobresaliendo el grupo de edad de 30 a 49 años para los hombres (45.9%) y el de 15 a 29 años para las mujeres (44.9%). En lo que respecta al grupo de 50 y más, el porcentaje de mujeres supera a la de sus homólogos varones en más de cuatro puntos porcentuales.

Gráfica 2.2. Pirámide poblacional del flujo de migrantes procedentes de México, 2016 y 2018.



Fuente: Emif Sur (2016 y 2018).

Gráfica 2.3. Perfil sociodemográfico de los migrantes procedentes de México, indicadores seleccionados, según sexo, 2018



*Se refiere a quienes hablan lengua indígena, o pertenecen a un pueblo o comunidad indígena.

Nota: La variable sexo se desglosa de manera horizontal entre hombres y mujeres, dando la suma de 100%; en el resto de las variables, para cada sexo, el desglose de las categorías es vertical, sumando éstas 100% en cada variable.

Fuente: Emif Sur (2018).

En lo referente al nivel de escolaridad, presentan bajos niveles de educación formal. En el caso de los hombres, 24.7% reportó no haber obtenido ningún grado de escolaridad, 61.5% tiene hasta primaria, y apenas 13.8% tiene más de primaria. De manera similar, en el caso de las mujeres 26.0% no tiene ningún grado, 59.6% cuenta con estudios de hasta primaria, y 14.4% tiene más de primaria.

La participación de población indígena en este flujo es contrastante entre hombres y mujeres, ya que 52.8% de los primeros se considera indígena y/o habla una lengua indígena, pero sólo lo hace 27.5% de las mujeres. Esto se explica, en parte, porque los hombres provienen principalmente del departamento de Huehuetenango (55%), mientras la gran mayoría de mujeres

proviene de San Marcos (76%), y en este último es menor el porcentaje de personas –tanto entre hombres como mujeres– que reporta considerarse indígena y/o hablar una lengua indígena.

En cuanto al tiempo de estancia en México, hay diferencias entre mujeres y hombres, estos últimos permanecen más tiempo. Los datos de 2018 muestran que 53.2% de los hombres estuvo en su última estancia más de 15 días, en cambio, entre las mujeres las estancias son más cortas, pues 60.2% permaneció en México hasta 24 horas, seguidas por 20.6%, que pasó de uno hasta 15 días, y apenas un 19.3%, que pasó más de 15 días.

Además, tener su residencia en Guatemala sobresale como el principal motivo para regresar a su país, así lo indican el 76.0% de los hombres y

84.8% de las mujeres migrantes; seguido a gran distancia por otras motivaciones, como las visitas familiares o paseo, y por quienes alegan otras razones de retorno.

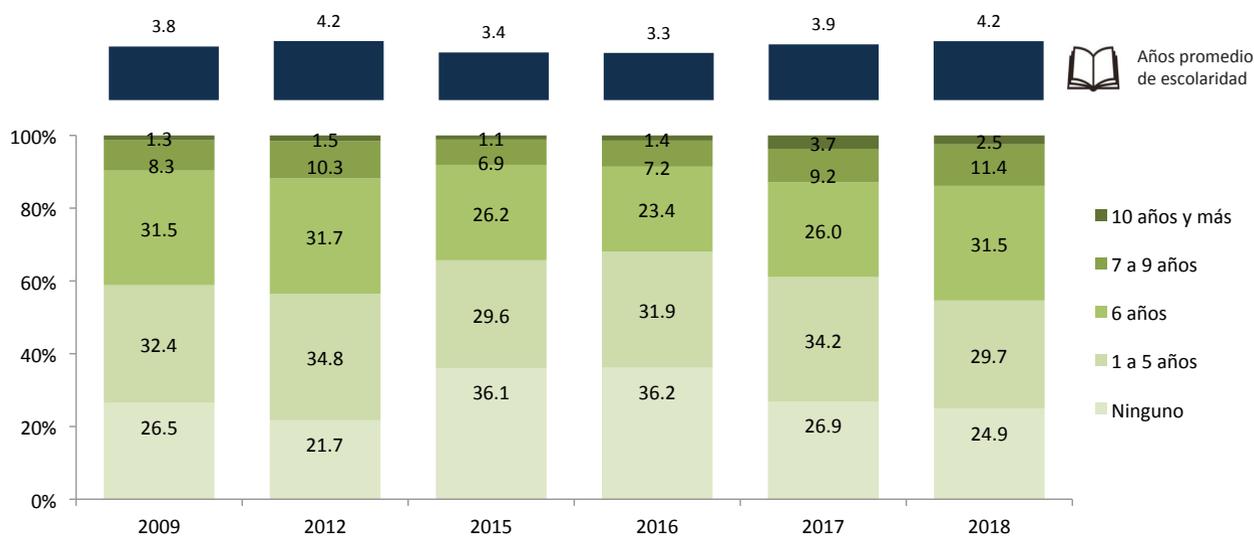
La escolaridad promedio de los migrantes procedentes de México muestra un paulatino aumento entre 2016 y 2018, pues en ese lapso de tiempo pasó de 3.3 a 4.2 años, lo que significa superar el promedio de 2009 y alcanzar la cifra registrada en 2012 (ver gráfica 2.4). En relación con este incremento en los años promedio de escolaridad, se puede destacar la disminución en el porcentaje del flujo que declaró no haber asistido a la escuela, mientras que en 2016 era de aproximadamente 36%, para 2018 no alcanzaba 25%. Aunado a este cambio, se registraron incrementos entre aquellos que tenían seis años de escola-

ridad (de 23.4% a 31.5%) y de siete a nueve años (de 7.2% a 11.4%). A pesar de que en el flujo siguen predominando personas sin educación formal o con primaria incompleta, cabe destacar que en 2018 se alcanzó el porcentaje más elevado en la serie de personas con una formación de siete a nueve años.

2.1.2. Condiciones de cruce

La gran mayoría de los migrantes guatemaltecos que procede de México y regresa a Guatemala posee algún documento migratorio expedido por las autoridades mexicanas, en 2018 el porcentaje es de 77.3%, sin embargo, esta cifra ha disminuido, ya que respecto a 2012 es 10 puntos porcentuales menor (ver gráfica 2.5). Habrá que

Gráfica 2.4. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por nivel y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2018.



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

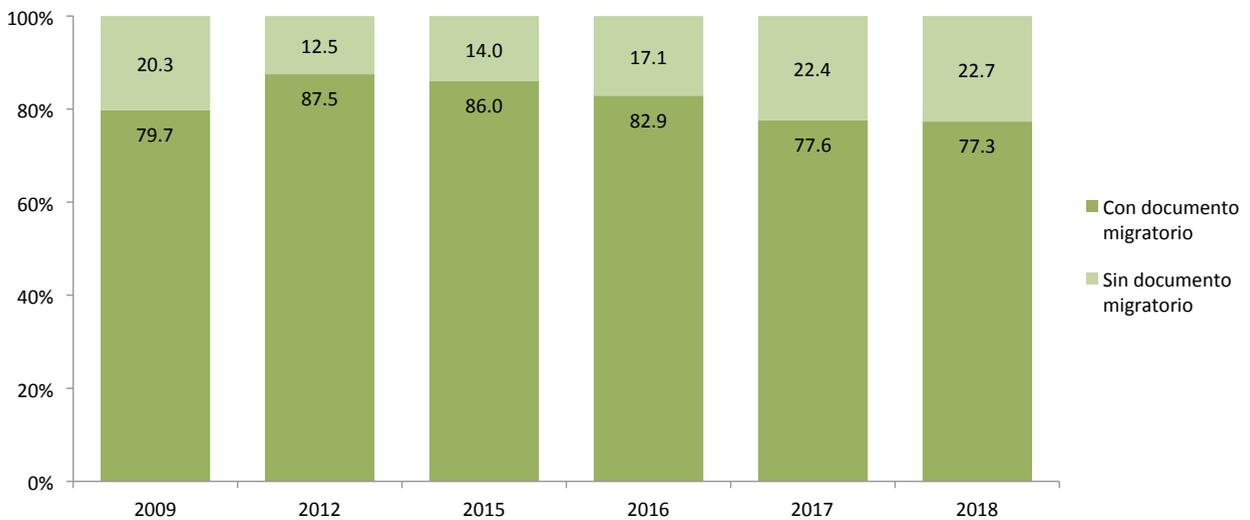
analizar con más detalle estos cambios y tratar de explicar las causas, si se explica, por ejemplo, por un menor interés por parte de la población guatemalteca de acogerse a los documentos migratorios que México pone a su disposición, o si es cada vez más complicado el trámite.

En la serie de datos 2009-2018, relativos al tipo de documento para entrar en México, se observa una evolución contrastante entre el uso de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) –que permite a beliceños y guatemaltecos entradas y salidas múltiples para visitar hasta por siete días las localidades de los estados de la frontera sur (Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo)– y la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) –que permite a beliceños y guatemaltecos trabajar en los estados de la frontera sur si cuen-

tan con una oferta de empleo por escrito– (ver cuadro 2.1).

El uso de la TVR entre el flujo de migrantes alcanzó 56.7% en 2018 que, si bien es una cifra considerablemente menor respecto a la registrada en 2009 –cuando fue de 84.2%–, supone un incremento de más de 15 puntos porcentuales, respecto a 2014. En contraste, el uso de la TVTF se incrementó entre 2009 y 2018, pues el porcentaje de migrantes en el flujo que declaró usar este tipo de documento pasó de 15.5% a 42.6%; pero la cifra de 2018 supone una disminución de casi 16 puntos porcentuales a la registrada en 2015, cuando alcanzó 58.4%. Este cambio puede deberse, en parte, a que las personas que participaron en este flujo laboral pudieron estar mostrando una preferencia por las TVR para realizar

Gráfica 2.5. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por condición de documentos migratorios cuando entró a México, 2009, 2012, 2015-2018.



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

el cruce o permanecer en México, pese a que este tipo de documentación no permite realizar actividades remuneradas.

2.1.3. Geografía transfronteriza: Lugares de residencia en Guatemala y de trabajo en México

Guatemala está dividida territorialmente en 22 departamentos, cinco de los cuales comparten frontera con México. Las personas migrantes guatemaltecas que se dirigen hacia México han provenido mayormente de dos de estos departamentos fronterizos: Huehuetenango y San Marcos.

De acuerdo con los datos presentados en el mapa 2.1, en 2014 los principales departamentos guatemaltecos de origen del flujo fueron Huehuetenango (57.0%) y San Marcos (27.6%) –ambos suman más de tres cuartas partes de los desplazamientos–, y en mucha menor medida Quetzaltenango (9.3%). En cuanto a la distribución de los municipios en los que trabajaron en México, destacan Frontera Comalapa (28.2%) y Tapachula (22.9%). Y en menor frecuencia, res-

pecto a los anteriores, se identifican los municipios de La Trinitaria (11.8%) y Suchiate (9.0%).

En 2018, se puede apreciar que Huehuetenango y San Marcos siguen siendo los principales departamentos de residencia de los migrantes guatemaltecos que participan en este flujo. Huehuetenango (50.5%) siguió siendo el departamento en el que se originó el mayor porcentaje del flujo tras un decremento de 6.5 puntos porcentuales; seguido de San Marcos (36.4%), cuyo aumento fue de casi nueve puntos porcentuales (mapa 2.2). Por su parte, el departamento de Quetzaltenango (7.8%) quedó en un distante tercer lugar.

Los municipios mexicanos en los cuales este flujo se empleó experimentaron varios cambios. Nuevamente destacan, ya sea en distinto orden, Tapachula (30.0%) y Frontera Comalapa (19.8%); pero son más los municipios que alcanzaron un porcentaje destacado: Suchiate (11.6%), Tuxtla Chico (7.7%), Chicomuselo (5.9%) y Cacahoatán (5.6%).

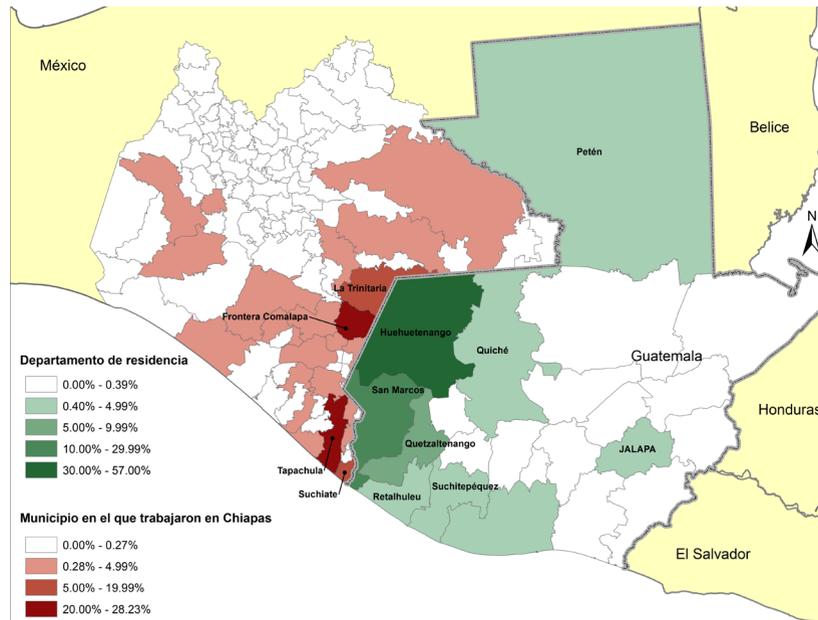
Cuadro 2.1. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por tipo de documento para entrar a México, 2009, 2012, 2015-2018.

Tipo de documento	2009	2012	2015	2016	2017	2018
TVR	84.2	54.4	41.5	43.0	56.0	56.7
TVTF	15.5	45.4	58.4	56.9	42.8	42.6
Otro	0.3	0.2	0.1	0.1	1.1	0.7
Total	100	100	100	100	100	100

Nota: El cuadro refiere únicamente a los que mencionaron haber utilizado algún documento migratorio para entrar a México.

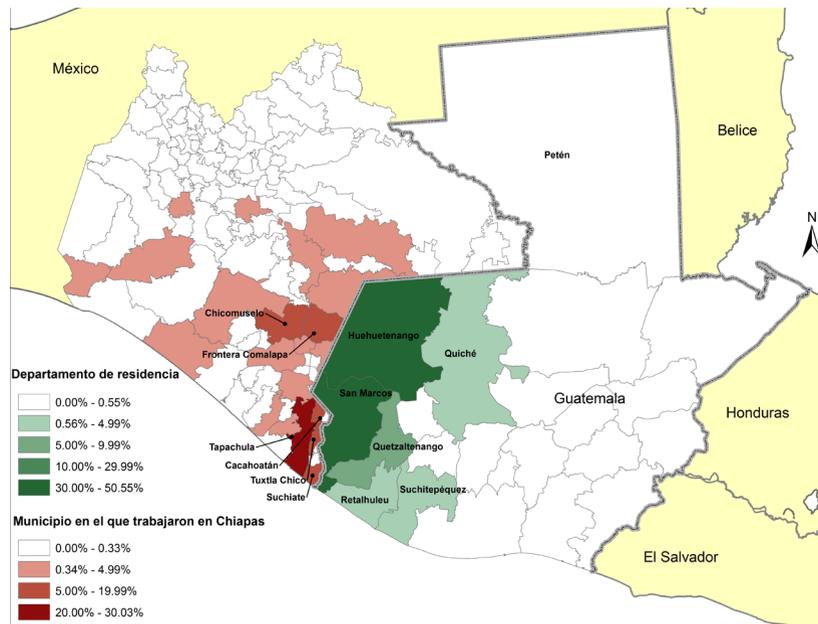
Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Mapa 2.1. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, 2014.



Fuente: Emif Sur (2014).

Mapa 2.2. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, 2018.



Fuente: Emif Sur (2018).

2.1.4. Actividad laboral en México

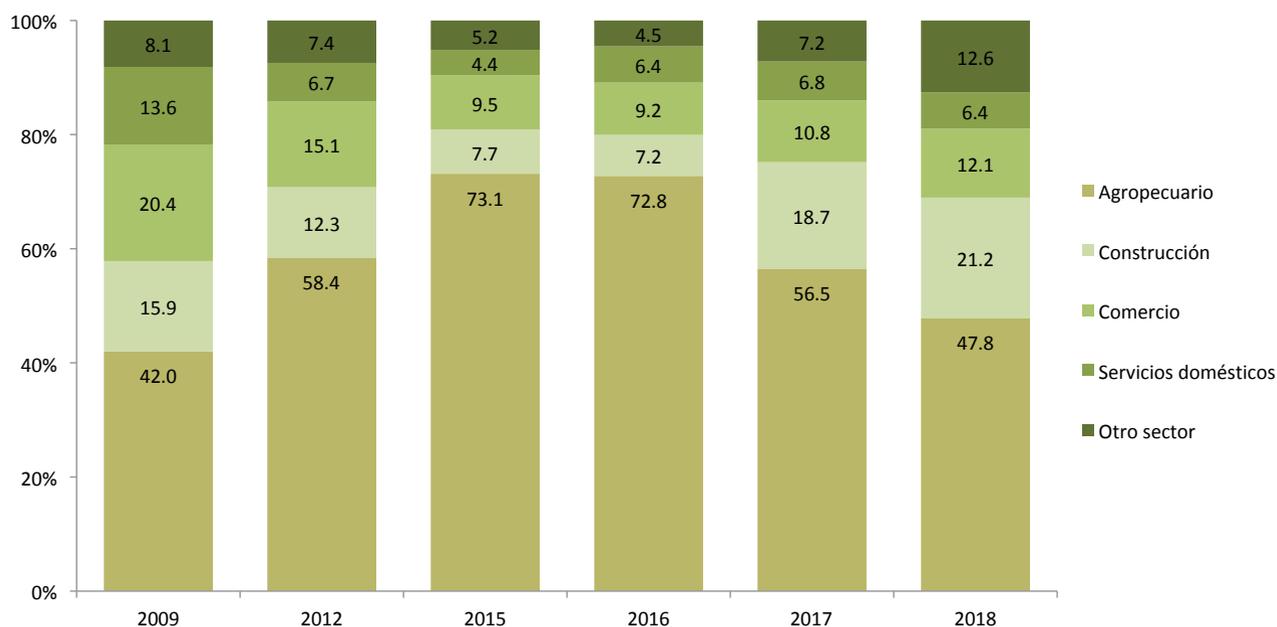
Los trabajadores guatemaltecos se insertan en sectores donde existe un predominio de la informalidad –a excepción del sector agropecuario–. Esto repercute negativamente, tanto en sus posibilidades de obtener una TVTF (cuya solicitud requiere de una oferta de empleo por escrito) como en la calidad de los trabajos a los que tienen acceso y en los salarios y prestaciones que reciben.

Como se expone en la gráfica 2.6, la ocupación en el sector agropecuario ha mostrado un crecimiento entre los años 2009 y 2015, que se ha revertido entre los años 2016 y 2018, en favor de la construcción, el comercio y otro sector, que incrementaron su presencia entre las personas guatemaltecas que trabajaron en México. Mientras, en 2015, 73.1% del flujo estaba ocupado en el agropecuario; para 2018, el porcentaje descendió a 47.8%, un nivel cercano al de 2009 con 42.0%.

Tras el agropecuario, la construcción y el comercio son los sectores que mostraron un mayor poder de atracción entre la fuerza de trabajo guatemalteca en 2018, alcanzando 21.2% y 12.1%, respectivamente. La evolución en cuanto a la importancia de cada uno de estos sectores es contrastante, mientras que la construcción presenta su mayor porcentaje desde 2009, el comercio queda a más de nueve puntos porcentuales del peso registrado en 2010, de 21.6%. Cabe destacar que la categoría “otro sector” incrementó de manera notable en el último año, pues pasó de 7.2% a 12.6% y presenta el nivel más alto registrado desde 2009.

De acuerdo con la gráfica 2.7, los salarios de los trabajadores guatemaltecos en el flujo procedente de México incrementaron entre 2016 y 2018, pues el porcentaje de quienes percibieron hasta un salario mínimo disminuyó de 62.6% a

Gráfica 2.6. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por sector de actividad económica en su última estancia en México, 2009, 2012, 2015-2018.



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

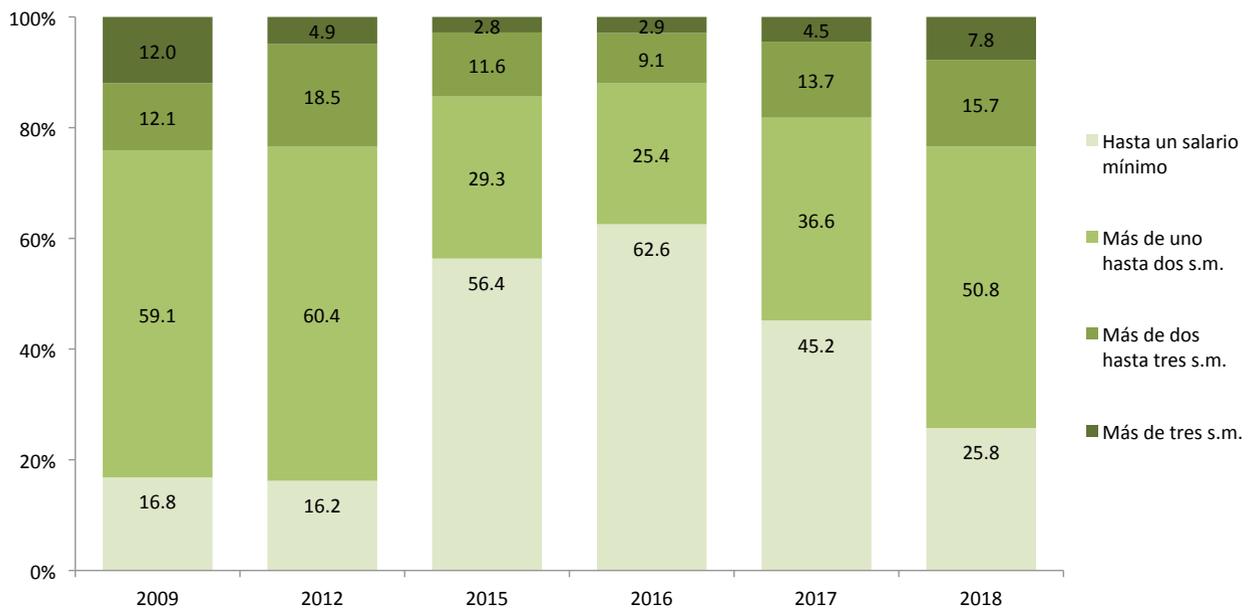
25.8% en favor de aumentos en las restantes categorías: más de tres salarios mínimos (de 2.9% a 7.8%), más de dos y hasta tres salarios mínimos (de 9.1% a 15.7%) y más de uno hasta dos salarios mínimos (de 25.4% a 50.8%). Estos cambios se deben, en gran medida, a la reducción de la participación en el sector agropecuario, cuyos empleados perciben generalmente los salarios más bajos.

En lo referente a las prestaciones laborales, se observa que la mayoría de los trabajadores obtienen alimentos y hospedaje de sus empleadores en 2018, 57.9% y 53.7%, respectivamente (ver gráfica 2.8). La evolución de ambas prestaciones está ligada a los cambios que se producen en el sector agropecuario, en el cual se suelen otorgar esta clase de apoyos a los trabajadores. Por el contrario, otras prestaciones como los servicios de salud, vacaciones y aguinaldo, las percibe una parte mínima del flujo procedente de México para todos los años de la serie (2009-2018).

2.1.5. Tiempo de permanencia en México

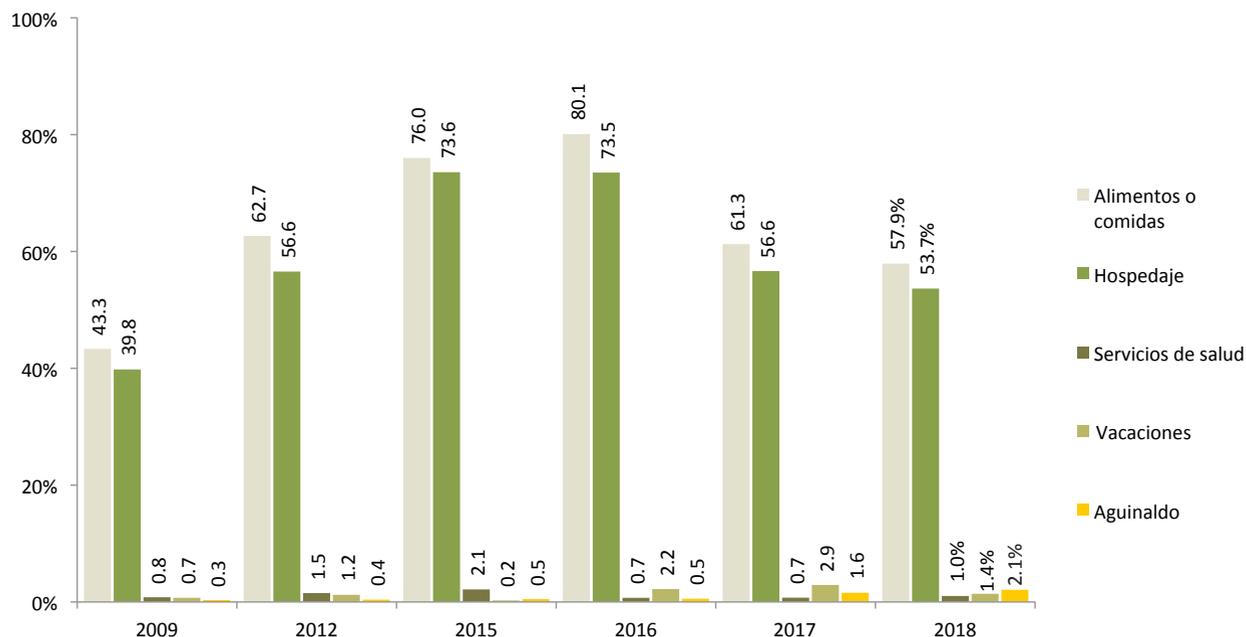
En la gráfica 2.9 se observa que en 2018 el número de días promedio de estancia en México fue de 26, lo que supone una disminución de 44.7%, respecto al alcanzado en 2017 (47 días), y un promedio similar al registrado en 2009 (25 días). Esta reducción en el promedio se explica, en gran medida, por el hecho de que el periodo de estancia de más de un mes fue de 14.0%, pues experimentó una disminución superior a los 14 puntos porcentuales, respecto a 2017, en favor del rango de 15 días a un mes, que pasó de 25.2% a 33.5%, y a que las estancias de hasta 24 horas ascendieron hasta 37.9%, alcanzando el nivel de 2009.

Gráfica 2.7. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por nivel de ingreso recibido en México, en múltiplos de salarios mínimos (SM), 2009, 2012, 2015-2018.



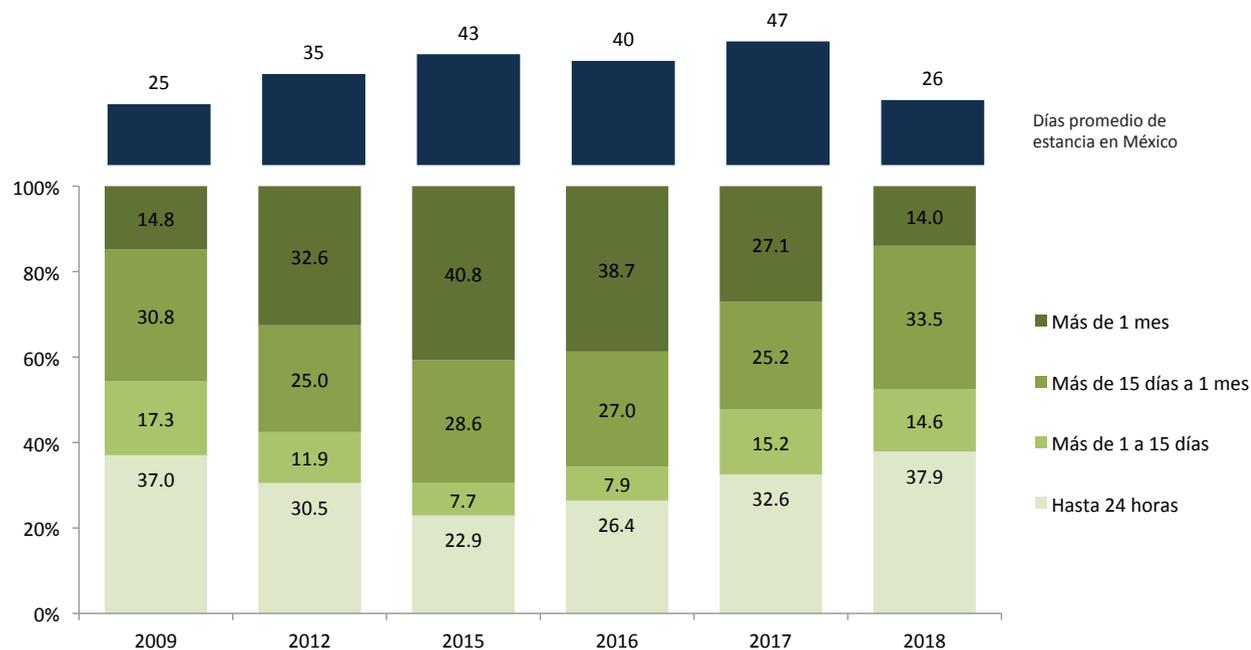
Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Gráfica 2.8. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por acceso a prestaciones laborales en México, 2009, 2012, 2015-2018.



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Gráfica 2.9. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por rangos y días promedio de estancia en México, 2009, 2012, 2015-2018.



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

3. FLUJOS DE PERSONAS MIGRANTES DEVUELTAS A CENTROAMÉRICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS Y ESTADOUNIDENSES

Los datos obtenidos por la Emif Sur captan los flujos de personas migrantes devueltas al denominado Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) –Guatemala, Honduras y El Salvador–, tanto por parte de las autoridades migratorias mexicanas como estadounidenses. Los datos recabados por la encuesta, además de dar cuenta de las características sociodemográficas de estos flujos, permiten una aproximación cuantitativa, ya sea de un modo indirecto, a la realidad del flujo migratorio no documentado que transita por México.

El deterioro de las condiciones de vida, debido al aumento de la pobreza y la violencia, entre otras razones, supone que año con año cientos de miles de personas migrantes centroamericanas, en su mayoría procedentes del TNC, dejen sus países de origen con la intención de llegar a EUA a través de México, y –en un porcentaje menor– con el propósito de permanecer en este país. Entre ellos, se incluyen las personas que a finales de 2018 participaron en las denominadas caravanas de migrantes centroamericanas –grupos de personas migrantes procedentes de Centroamérica que se concentraron con el propósito de realizar su travesía juntos.

En este apartado se presentan diversos aspectos en relación con los flujos de personas migrantes del TNC devueltas tanto por las autoridades migratorias de México como de EUA. En la primera sección se examinan las “Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas”, en particular las magnitudes de los flujos de devueltos de acuerdo con su nacionalidad, los motivos que los llevaron a emigrar, en primer lugar, y una serie de características sociales y demográficas de interés, como su distribución por edad y sexo y sus niveles de educación formal. Asimismo, se

destacan aspectos de sus trayectorias migratorias y procesos de detención en México.

En la segunda sección se analizan las “Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses”, en especial datos sociodemográficos, de la estancia en EUA, de las condiciones de su detención y sobre sus planes de regresar a EUA. Además, dado que se encuestó a personas migrantes devueltas desde EUA que recorrieron el territorio mexicano, los datos recabados permiten recuperar algunos aspectos de su tránsito por México, como las localidades por donde cruzan la frontera y sus rutas migratorias a través del país. Con el propósito de enfocarnos en el panorama reciente, en esta subsección se toma exclusivamente a las personas que estuvieron hasta un año en EUA.

3.1. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas

En la gráfica 3.1 se pueden apreciar los cambios en el monto anual de devoluciones de personas migrantes centroamericanas del TNC realizadas por las autoridades mexicanas entre 2009 y 2018. El monto repuntó a 83 mil eventos en 2018, lo que representa un incremento de 30%, respecto al año anterior. Aunque desde octubre se mostró una apertura al tránsito de varios grupos de migrantes –principalmente, las caravanas de migrantes–, los datos muestran que durante 2018 la población centroamericana que transitó sin documentos siguió supeditada a la política de control migratorio mexicana.

Sin embargo, el monto de devoluciones está todavía lejos de la que se mostró en años anteriores. Entre 2011 y 2015, el monto fue creciendo, pasó de 56 mil a 132 mil eventos –su punto máximo–, seguido de una destacada caída que redujo la cifra alcanzada en 2015 a menos de la mitad, para 2017 (64 mil eventos).

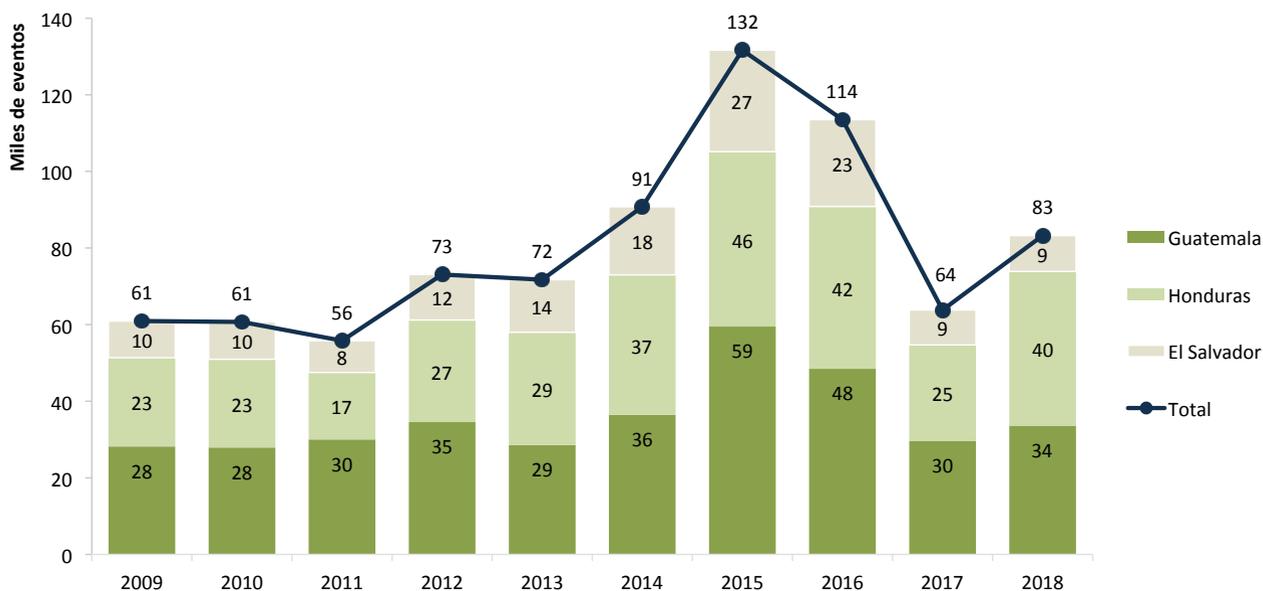
En lo concerniente a la composición del flujo, según nacionalidad, Guatemala prevalece en la serie 2009-2018 como el país con mayor número de devoluciones, seguido a poca distancia de Honduras; El Salvador queda en un distante tercer lugar. Sin embargo, en 2018, las devoluciones a Honduras (40 mil eventos) superaron a las de Guatemala (34 mil eventos), por el mayor margen desde 2009, como producto de un aumento de 15 mil eventos en su monto, respecto a 2017.

Desde 2014, la Emif Sur capta las diversas razones por las que las personas migrantes centroamericanas devueltas por México deciden salir de sus países de origen. Los datos presentados en la gráfica 3.2, para 2017 y 2018, ponen de manifiesto la relevancia de las motivaciones de tipo económico, pero sin perder de vista otros factores explicativos relevantes, como la violencia y la inseguridad en los lugares de origen. No en vano, el lema de la primera caravana de migrantes que partió de Honduras en octubre de 2018 fue “no

nos vamos porque queremos, nos expulsa la violencia y la pobreza”.

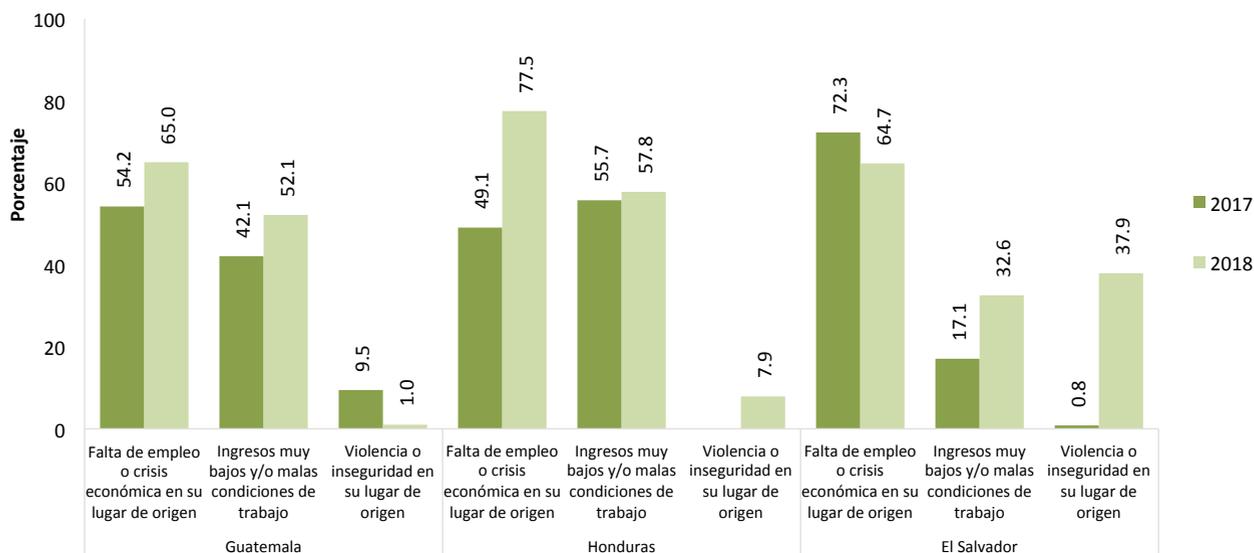
En 2018, las personas migrantes devueltas a los tres países del TNC declararon que la motivación principal para emigrar (más de 64%, en cada caso) fue la falta de empleo o crisis económica en su lugar de origen; cabe destacar el auge del porcentaje entre quienes fueron devueltos a Honduras, que en un solo año pasó de 49.1% a 77.5%. La violencia o inseguridad en el lugar de origen es reportada en mucha menor medida, entre las personas guatemaltecas y hondureñas, que las razones económicas (1.0% y 7.9%, respectivamente). Sin embargo, en el caso de las personas salvadoreñas, el porcentaje ascendió a 37.9%, lo que supone un incremento de más de 37 puntos porcentuales, respecto a 2017, lo cual, sin embargo, no se tradujo en un auge de las personas salvadoreñas devueltas por las autoridades mexicanas (ver gráfica 3.1).

Gráfica 3.1. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por país de origen, 2009-2018.



Fuente: Emif Sur (2009-2018).

Gráfica 3.2. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por motivo de salida de su país de residencia, según país de origen, 2017 y 2018



Nota: Los porcentajes no suman 100, debido a que las opciones de respuesta no son mutuamente excluyentes y hay personas que mencionaron más de un motivo de salida de su país de residencia.
Fuente: Emif Sur (2017 y 2018).

3.1.1. Características sociodemográficas

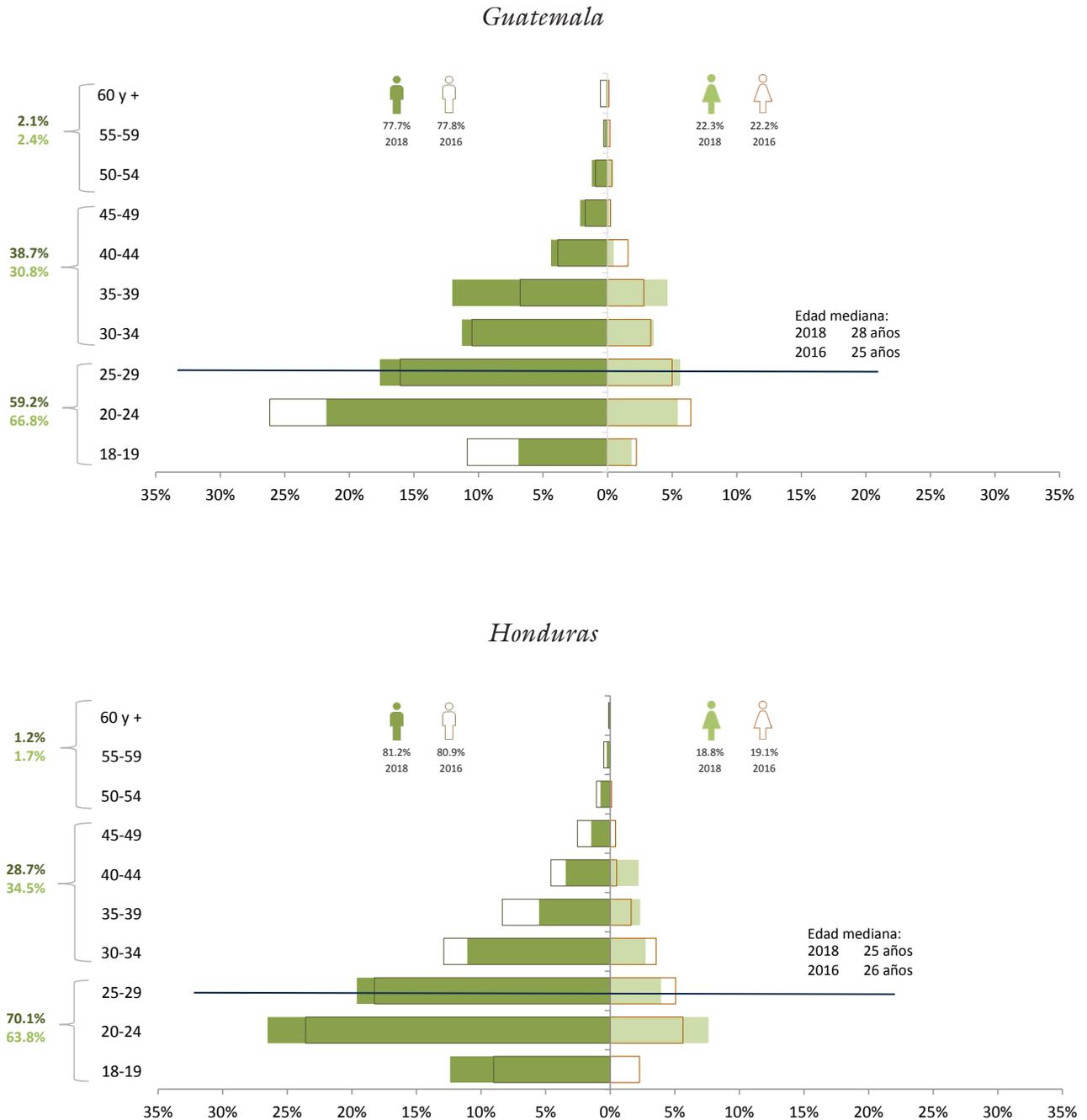
En la gráfica 3.3 se muestran, para 2016 y 2018, las pirámides poblacionales de las tres nacionalidades –guatemalteca, hondureña y salvadoreña–, lo cual permite hacer comparaciones entre las poblaciones que componen el flujo de personas centroamericanas devueltas por las autoridades mexicanas, según sexo y grupos de edad.

La comparación, a grandes rasgos, de las pirámides poblacionales de 2016 y 2018, muestra que el perfil más destacado, en cuanto a sexo y edad de la migración centroamericana, es el del hombre en edad laboral. El carácter predominantemente masculino del flujo se mantiene, a excepción de Guatemala, pues el porcentaje de varones devueltos fue casi el mismo en el caso de Honduras (de 80.9 a 81.2%) y creció ligeramente en el caso de El Salvador (de 70.6% a 74.1%). El perfil por edad mediana se hace más diverso, en el

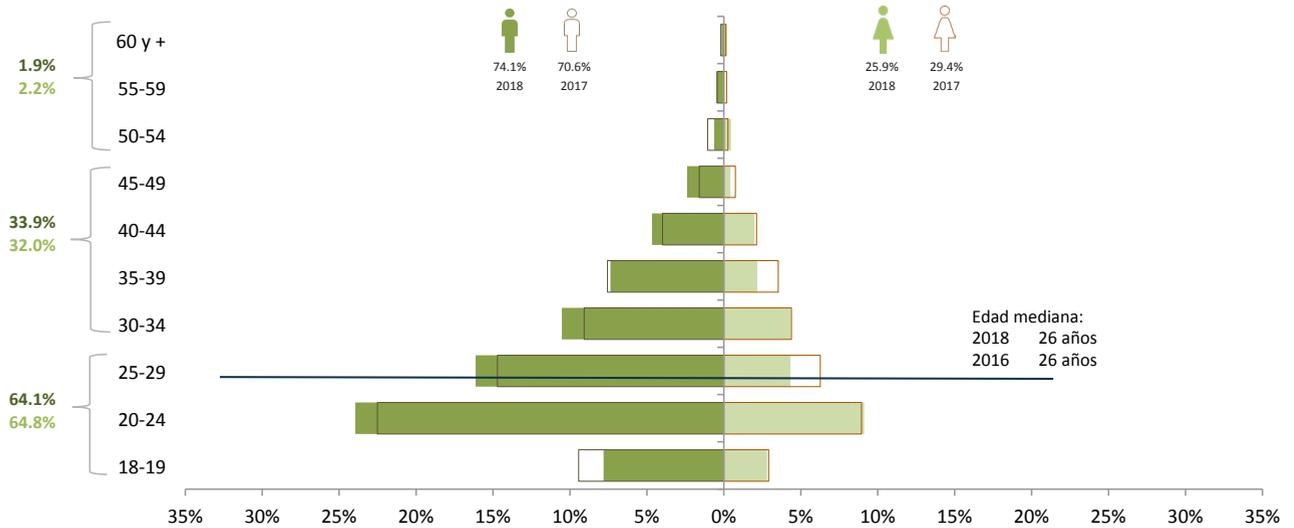
flujo de personas devueltas de Guatemala pasó de 25 a 28 años, mostrando el cambio más notable; en el flujo hacia Honduras disminuyó de 26 a 25 años; y en el caso de El Salvador se mantuvo en 26 años.

En las tres poblaciones el grupo de 20 a 24 años es el más importante entre los hombres, pero, mientras que en el caso de Guatemala el porcentaje se redujo de 26.2% a 21.8%, Honduras y El Salvador experimentaron incrementos, pasando de 23.6% a 26.5% y de 22.5% a 23.9%, respectivamente.

Gráfica 3.3. Pirámides poblacionales del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según país de origen, 2016 y 2018.



El Salvador



Fuente: Emif Sur (2016 y 2018).

La gráfica 3.4 presenta el perfil sociodemográfico para el flujo de personas centroamericanas devueltas por México en 2018. La distribución por sexo del flujo de migrantes devueltos es 79.0% de hombres y 21.0% de mujeres.

En cuanto a la composición por país de nacionalidad y sexo del flujo de hombres y mujeres centroamericanos devueltos, se observa que Honduras y Guatemala son los principales países de residencia, tanto para el caso de los hombres como el de las mujeres, seguidos a una distancia considerable por El Salvador. Así, el flujo total de hombres centroamericanos está compuesto por 49.7% de hondureños, 39.7% de guatemaltecos y 10.6% de salvadoreños; de modo similar, el flujo total de mujeres está compuesto por 43.3% de hondureñas, 42.8% de guatemaltecas y 13.9% de salvadoreñas.

En lo referente a la distribución en grandes grupos de edad, la gran mayoría de hombres y mujeres devueltos pertenece al grupo de 18 a 29

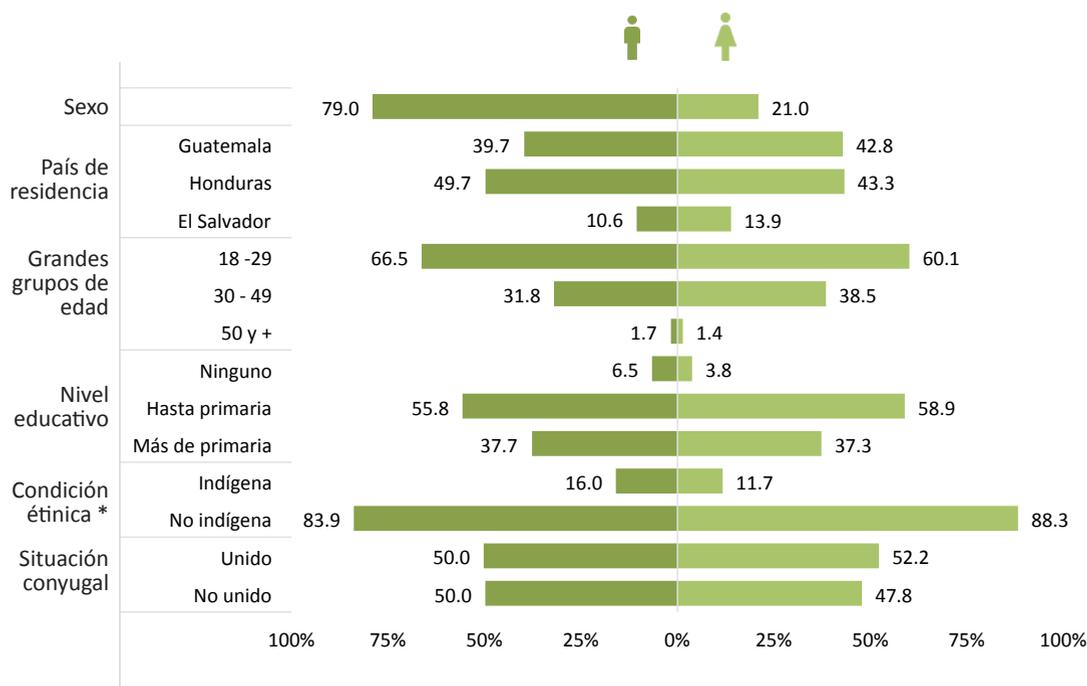
años (66.5% y 60.1%, respectivamente) o al de 30 a 49 años (31.8% y 38.5%, respectivamente).

Para este flujo de población devuelta por México se presentan niveles de escolaridad relativamente bajos para los dos sexos. Algo más de la mitad de los hombres y de las mujeres centroamericanas presentan niveles educativos de hasta primaria (55.8% y 58.9%, respectivamente). Además, se registró que 6.5% de los hombres y 3.8% de las mujeres no tenían ningún nivel educativo.

Se trata de un flujo mayoritariamente no indígena, pues tan solo 16.0% de los hombres y 11.7% de las mujeres declararon hablar una lengua indígena y/o pertenecer a algún pueblo o comunidad indígena.

Finalmente, en cuanto a su situación conyugal, las personas centroamericanas devueltas por México están divididas de manera equitativa, así, se registró que 50.0% de hombres y 52.2% de mujeres están unidos, por tanto, 50.0% de los hombres y 47.8% de las mujeres indicó no estarlo.

Gráfica 3.4. Perfil sociodemográfico del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, indicadores seleccionados por sexo, 2018



*Se refiere a quienes hablan lengua indígena o pertenecen a un pueblo o comunidad indígena.

Nota: La variable sexo se desglosa de manera horizontal entre hombres y mujeres, dando la suma de 100%; en el resto de las variables, para cada sexo, el desglose de las categorías es vertical, sumando éstas 100% en cada variable.

Fuente: Emif Sur (2018).

La escolaridad de las personas devueltas por las autoridades mexicanas registró una ligera disminución en el promedio de escolaridad, entre 2017 y 2018, de 6.6 a 6.4 años (ver gráfica 3.5). Así en 2018, 37.7% de este flujo tenía estudios de secundaria y/o bachillerato, más de la mitad (56.3%) contaba con estudios a nivel de primaria y 6.0% no tenía ningún año de educación formal.

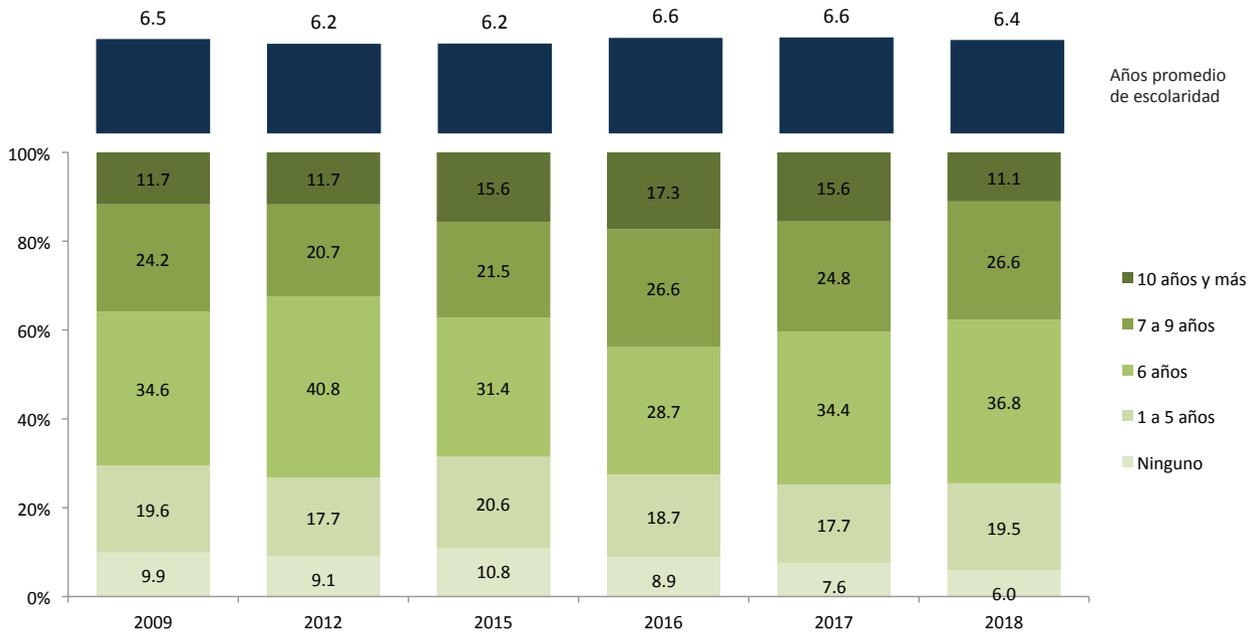
3.1.2. Trayectoria migratoria y detención

La serie de datos analizada muestra que EUA se ha mantenido como el principal país de destino de los flujos de personas procedentes de Honduras y El Salvador, sin embargo, hay algunos

cambios en los años recientes (ver gráfica 3.6). Mientras que en 2009 sólo 2.0% de los hondureños y 15.1% de los salvadoreños devueltos declararon México como su destino final, en 2018 lo era para 20.8% de los hondureños –lo cual, a pesar de ser inferior a la registrada en el año 2017 (28.2%), supera ampliamente a las cifras alcanzadas entre 2009 y 2016– y 27.8% de los salvadoreños –lo cual supone su máximo en el periodo.

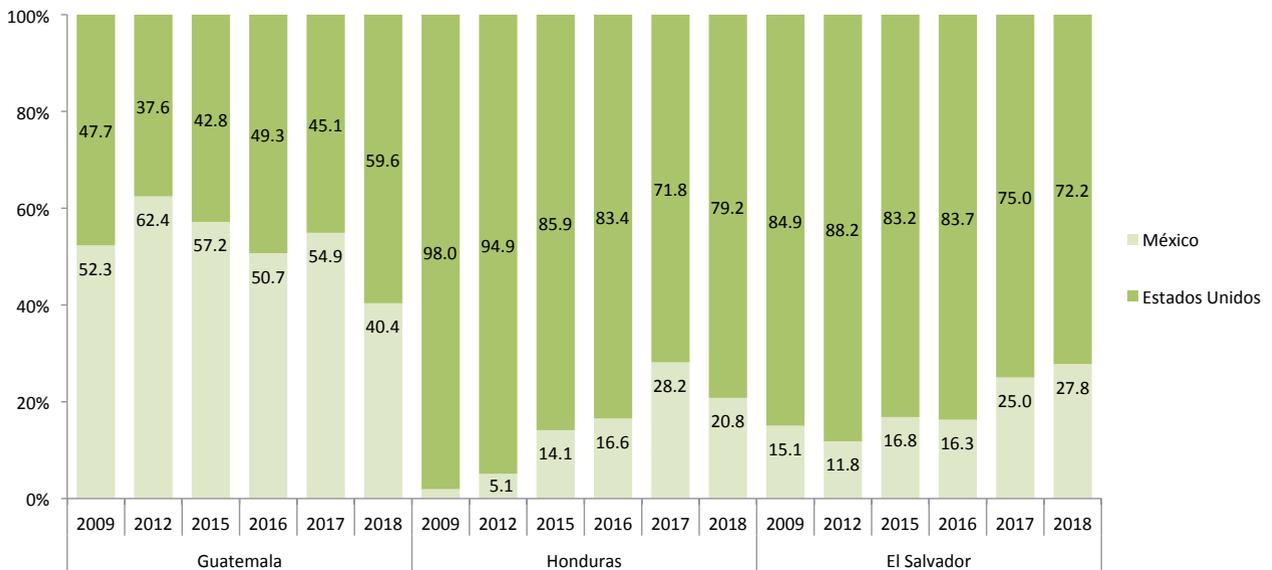
Por su parte, en el flujo de personas guatemaltecas, hasta antes de 2018, 50% o más de las personas indicó que el destino final era México. Sin embargo, para 2018 la mayoría (59.6%) indicó que su destino final era EUA, el porcentaje más alto de los años analizados.

Gráfica 3.5. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por nivel y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Gráfica 3.6. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por destino final, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



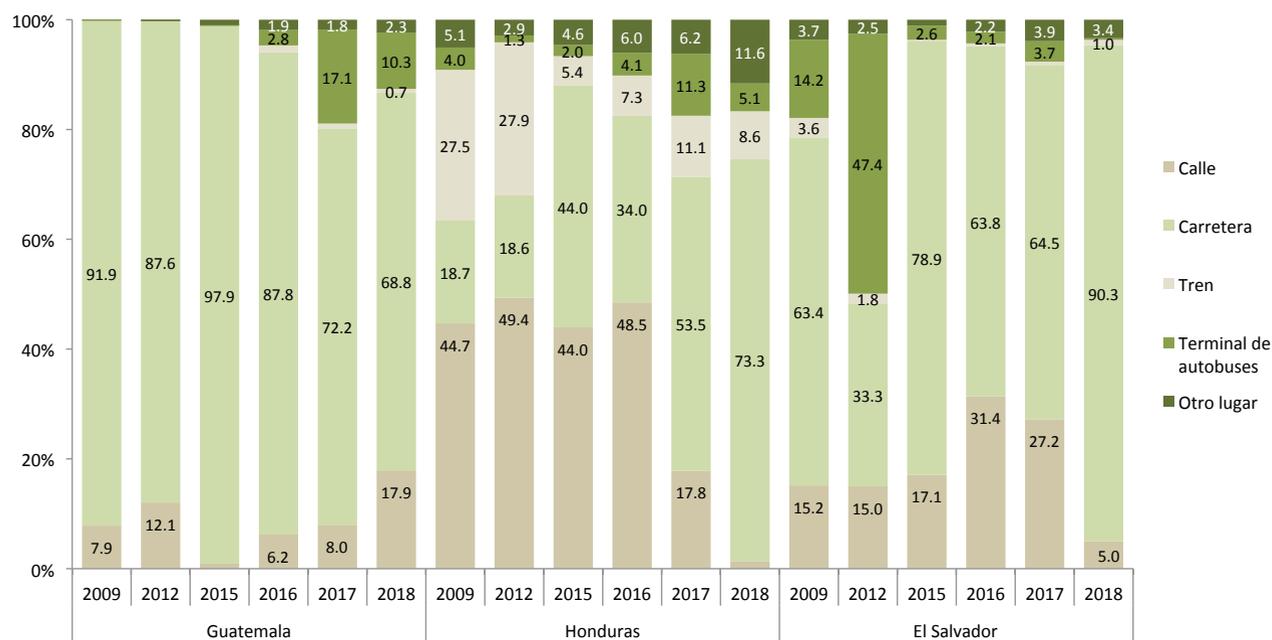
Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Según la gráfica 3.7, el principal lugar de detención de las personas migrantes centroamericanas es la carretera, pero se pueden observar ciertas variaciones de acuerdo con su país de origen. A lo largo de la serie 2009-2018, se puede apreciar que mayormente la detención del flujo de personas guatemaltecas devueltas por las autoridades mexicanas fue la carretera. Sin embargo, la situación ha cambiado en los últimos cuatro años. En 2018, el porcentaje de las personas guatemaltecas detenidas en la carretera fue 68.8%, lo que representa una disminución de cerca de 30 unidades porcentuales, respecto a 2015 (97.9%), en contraste hubo un aumento en otros lugares de detención, entre los que destacan la calle (17.9%) y la terminal de autobuses (10.3%). Por su parte, en el flujo de personas hondureñas, la calle pasó de ser el lugar de detención de casi la mitad de este flujo a prácticamente desaparecer, entre 2016 y

2018, pues se redujo de 48.5% a 1.4% (más de 47 puntos porcentuales). En contraste, los lugares de detención que registraron aumentos de mayor consideración fueron la carretera (34.0% a 73.3%) y otros (de 6.0% a 11.6%). Finalmente, en el flujo de personas migrantes salvadoreñas, entre 2016 y 2018, las detenciones que tuvieron lugar en la carretera aumentaron de 63.8% a 90.3%, mientras que las detenciones que se llevaron a cabo en la calle se redujeron de 31.4% a 5.0%. Además, la terminal de autobuses, que en 2012 fue el lugar de detención de 47.4% de las personas migrantes salvadoreñas, ha mantenido un porcentaje por debajo de 4.0%, desde 2015.

En 2018, las situaciones a las que más frecuentemente tienen que hacer frente las personas guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas durante el proceso de detención por parte de las autoridades son las agresiones verbales –burlas, des-

Gráfica 3.7. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por lugar de detención en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018.



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

precios, insultos o gritos— con 8.8%, 9.9% y 7.1%, respectivamente (ver gráfica 3.8). En cuanto a las agresiones físicas, 2.9% de las personas migrantes guatemaltecas y 4.2% de los salvadoreños reportaron sufrir este tipo de agresiones. El resto de las vicisitudes las enfrenta una proporción muy pequeña del flujo.

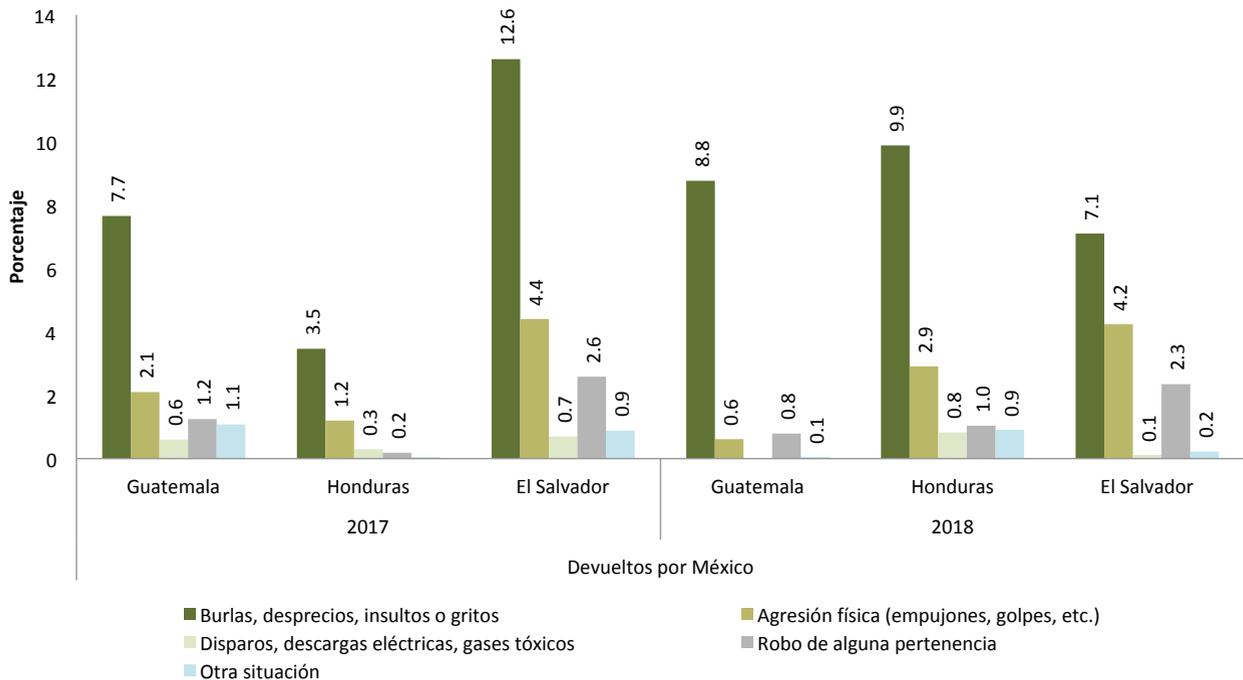
Los datos recogidos en la gráfica 3.9 ponen de manifiesto que la gran mayoría del flujo de migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas reportaron que esta fue su primera devolución. Así, 98% de las personas guatemaltecas, 86.5% de las hondureñas y 94% de las salvadoreñas declararon haber sido detenidas una sola vez; por tanto, sólo 2.0%, 13.5% y 6.9%, respectivamente, fueron detenidas en más ocasiones.

El porcentaje de personas migrantes guatemaltecas que permanecieron detenidas hasta 15 días por autoridades migratorias mexicanas se

mantuvo casi invariante entre 2017 y 2018, pues pasó de 98.9% a 98.5% (ver gráfica 3.10). Sin embargo, para el caso de las personas migrantes hondureñas, disminuyó de 96.3% a 91.9%. Por su parte, el porcentaje de las personas migrantes salvadoreñas que pasaron hasta 15 días incrementó ligeramente de 96.7% a 97.5%.

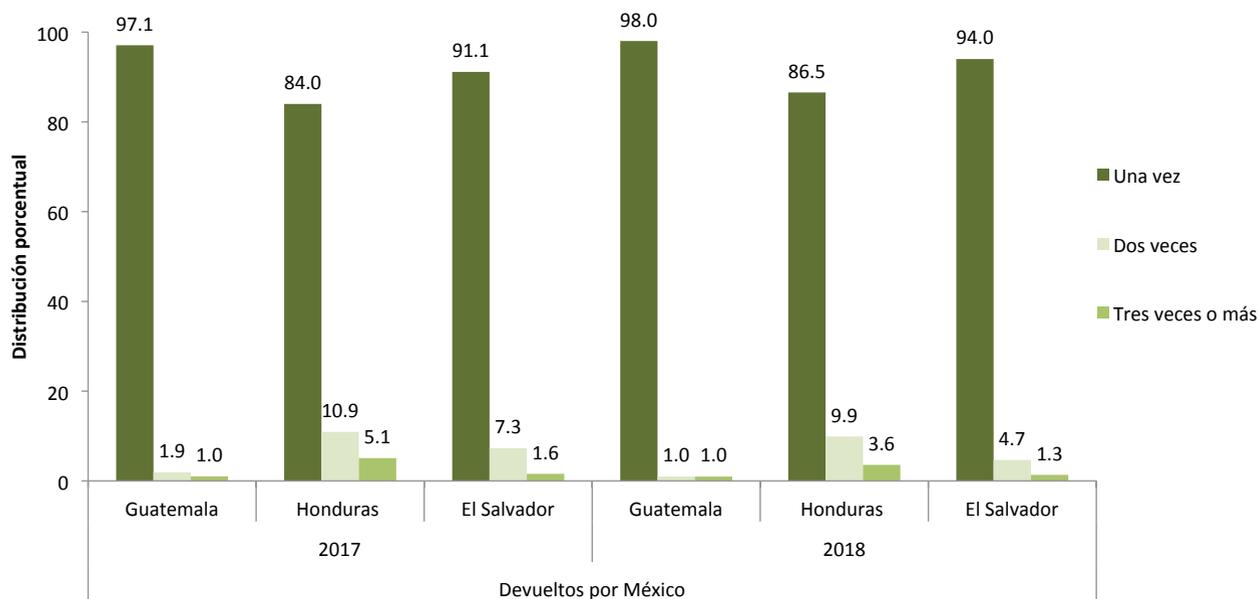
Aunque la mayoría de las personas centroamericanas devueltas reportan haber recibido un trato muy bueno/bueno por parte de las autoridades migratorias mexicanas, hay algunas diferencias según el país de origen (ver gráfica 3.11). En 2018, las personas migrantes guatemaltecas son las que valoran mejor el trato recibido, pues 86.4% lo considera muy bueno/bueno, 12.9% regular y tan sólo 0.6% malo/muy malo; lo que supone una ligera mejora, respecto a lo que indicaron en 2017.

Gráfica 3.8. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2018.



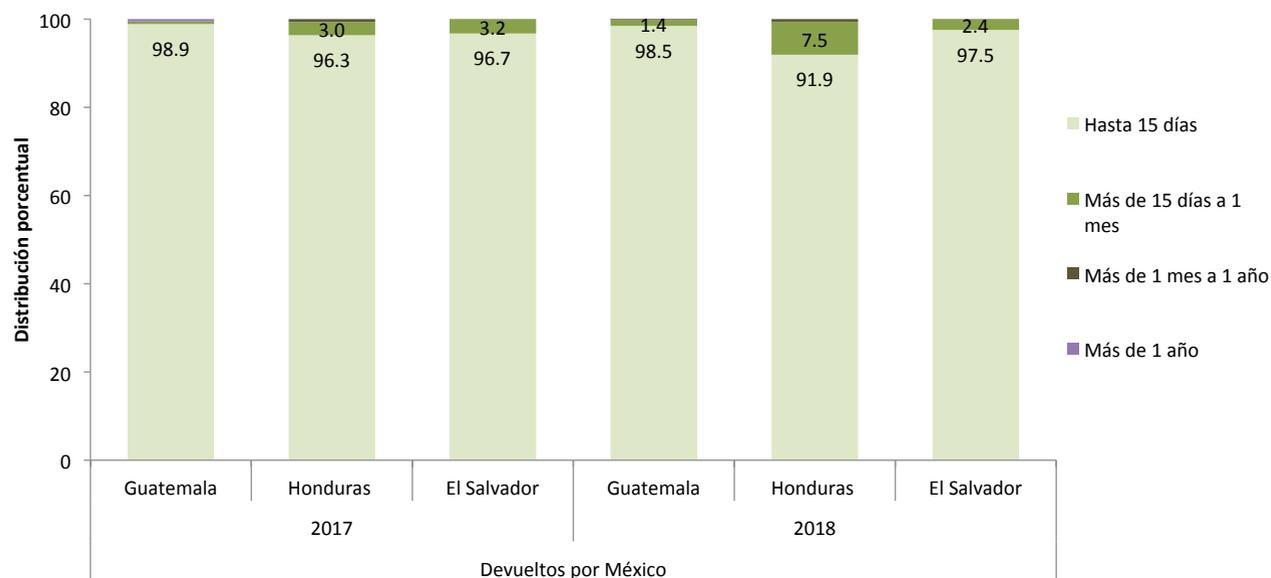
Fuente: Emif Sur (2017-2018).

Gráfica 3.9. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según número de detenciones, 2017-2018



Fuente: Emif Sur (2017-2018).

Gráfica 3.10. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según el tiempo que permanecieron detenidos, 2017-2018



Fuente: Emif Sur (2017-2018).

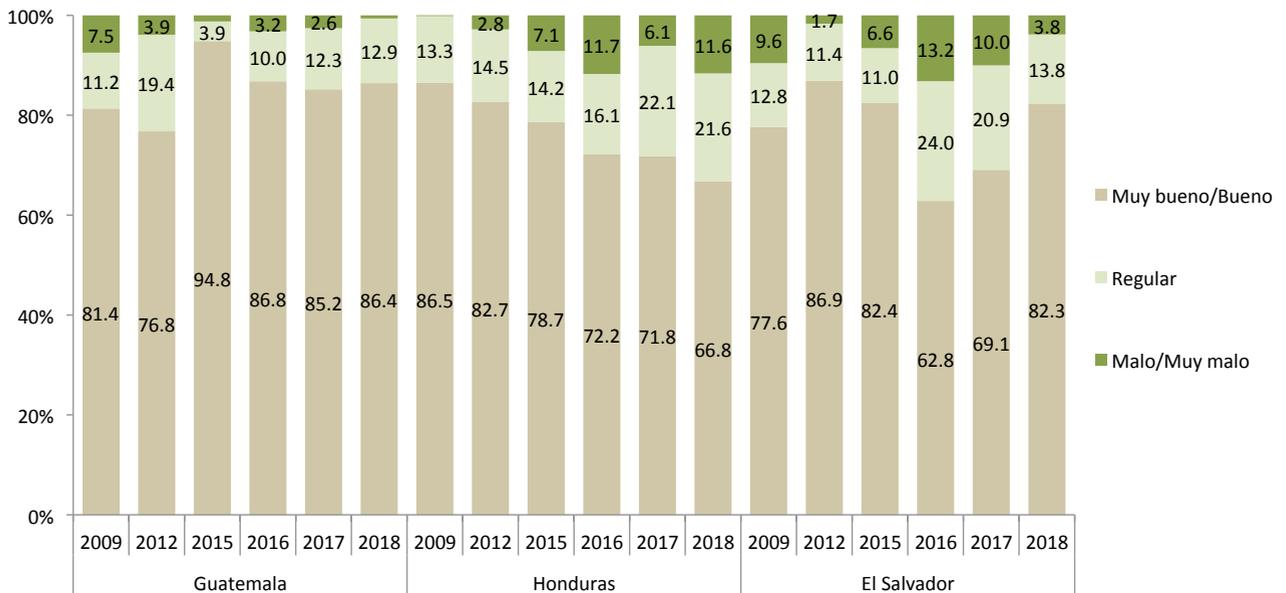
De acuerdo con lo reportado por las personas migrantes hondureñas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas, el trato recibido se deterioró entre 2017 y 2018, pues las categorías muy bueno/bueno y regular disminuyeron de 71.8% a 68.8% y de 22.1% a 21.6%, respectivamente, mientras que hubo un aumento en el porcentaje de quienes reportaron un trato malo/muy malo de 6.1% a 11.6%.

En contraste, las personas migrantes salvadoreñas devueltas declaran una mejoría importante del trato de las autoridades en el mismo intervalo de tiempo. De este modo, el porcentaje de quienes reportan haber recibido un trato muy bueno/bueno pasó de 69.1% a 82.3%, esto representa un aumento de 13 puntos porcentuales, mientras que disminuyeron quienes consideraron que el trato fue regular (de 20.9% a 13.8%) y malo/muy malo (de 10.0% a 3.8%).

3.2. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses

Según la gráfica 3.12, en 2018 el monto de personas migrantes del TNC devueltas desde EUA ascendió a 96 mil eventos, lo que representa un incremento de 35.2%, respecto a 2017, y una ruptura de la relativa estabilidad que había mostrado la evolución en el monto desde 2015. Esta cifra supera en 13 mil eventos a la de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades mexicanas (ver gráfica 3.1). Esta diferencia contrasta con la observada en 2015 y 2016, cuando el monto de los devueltos por las autoridades mexicanas superaba ampliamente al de devueltos por las autoridades estadounidenses y se entendía que existía un endurecimiento de la política de control migratorio en México, a raíz de la puesta en marcha del Plan Frontera Sur.

Gráfica 3.11. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por trato recibido por las autoridades migratorias de México en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Si se examina la composición de estas devoluciones, según nacionalidad, en 2018 se puede observar que, al igual que en años anteriores y en contraste con lo apreciado en el caso de los devueltos por autoridades mexicanas, el principal país de origen de los migrantes devueltos corresponde a Guatemala (51 mil eventos). Esta cifra representa un incremento de 18 mil eventos, respecto a 2017, y un monto superior a la suma de los devueltos a Honduras y El Salvador. Entre 2017 y 2018, el volumen de personas hondureñas aumentó de 22 mil a 30 mil eventos, y el de salvadoreñas apenas disminuyó de 16 mil a 15 mil eventos.

3.2.1. Características sociodemográficas

Las pirámides poblacionales para las tres nacionalidades permiten dar cuenta del amplio predomi-

nio de los hombres en el flujo de devueltos por parte de las autoridades estadounidenses. Esto se observa para el año 2018, ya que sólo 10.1% de los eventos de devolución a Guatemala, 9.1% a Honduras y 14.0% a El Salvador correspondían a mujeres, y es prácticamente la misma situación que se identificó dos años antes (ver gráfica 3.13). En lo referente a la edad, se trata de una población primordialmente joven, aunque en el periodo la edad mediana de las personas migrantes hondureñas y salvadoreñas aumentó ligeramente.

En las tres poblaciones, el grupo de 20 a 24 años es el más importante entre los hombres y entre las mujeres. Cabe destacar que de 2016 a 2018, se produce un descenso en dicho grupo para las personas migrantes salvadoreñas, en favor de grupos de más edad, lo que explica en parte el aumento del promedio de edad mediana en dicho grupo.

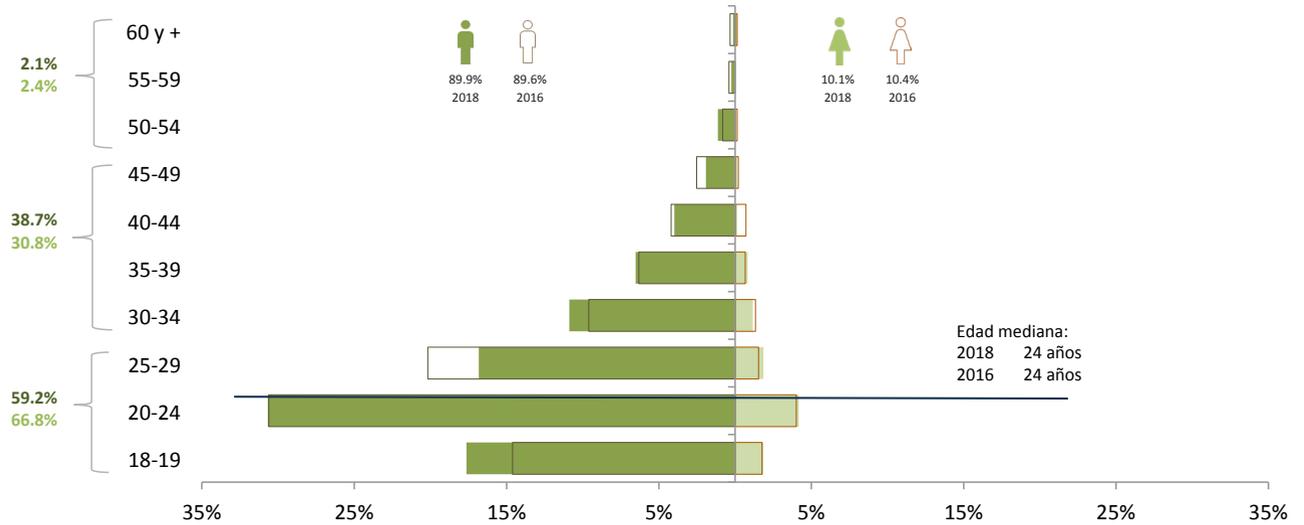
Gráfica 3.12. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2009-2018



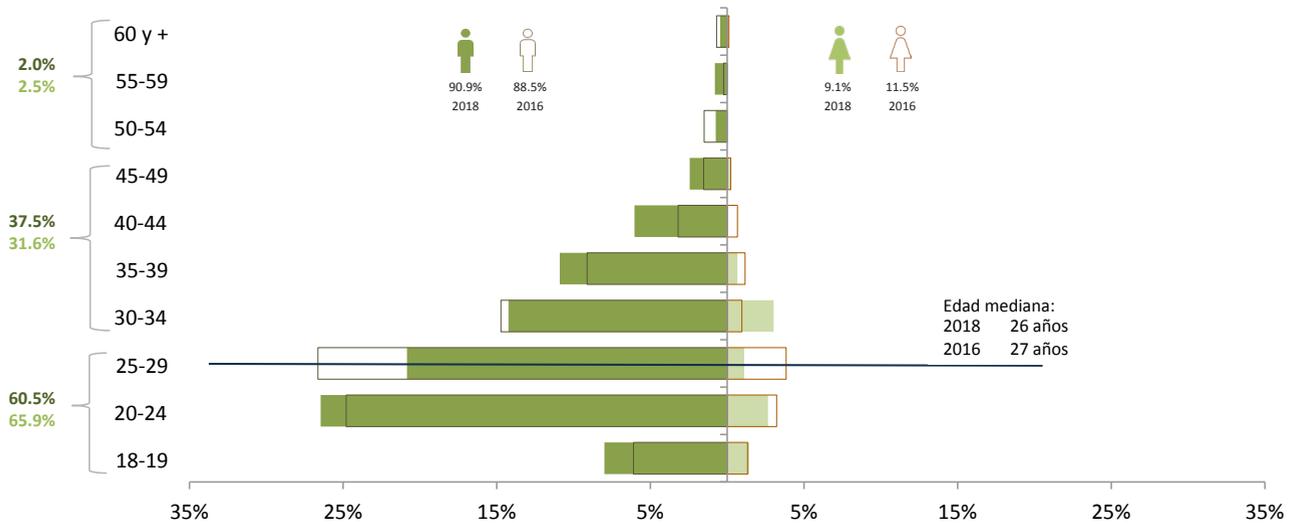
Fuente: Emif Sur (2009-2018).

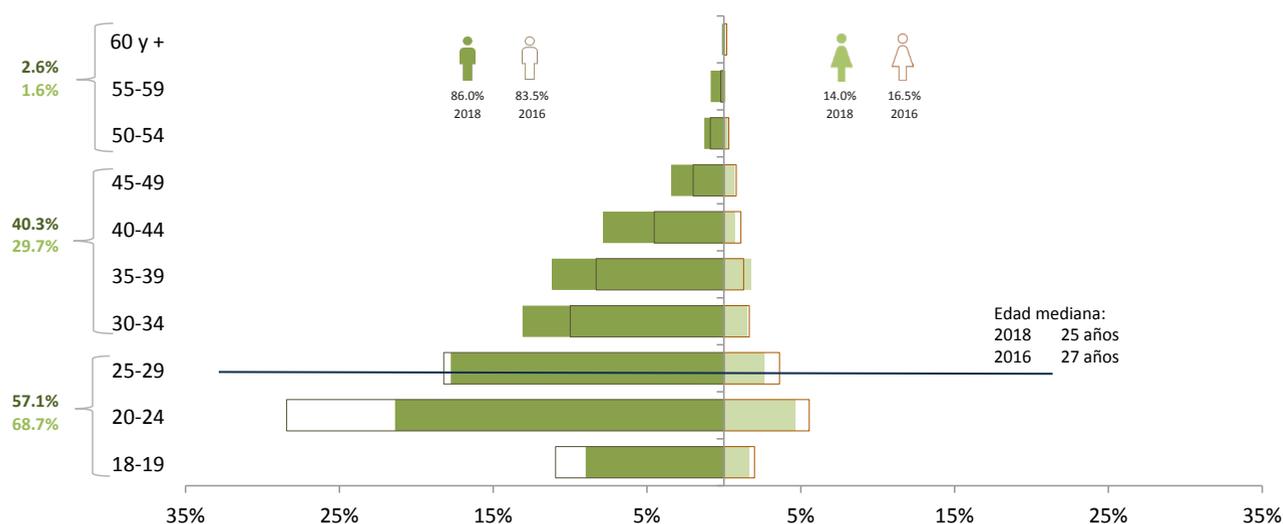
Gráfica 3.13. Pirámides poblacionales de los flujos de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2016 y 2018

Guatemala



Honduras



El Salvador

Fuente: Emif Sur (2016 y 2018).

La gráfica 3.14 muestra diversos aspectos del perfil sociodemográfico del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses en 2018. La distribución por sexo, de este flujo, es de 89.6%, hombres, y 10.4%, mujeres.

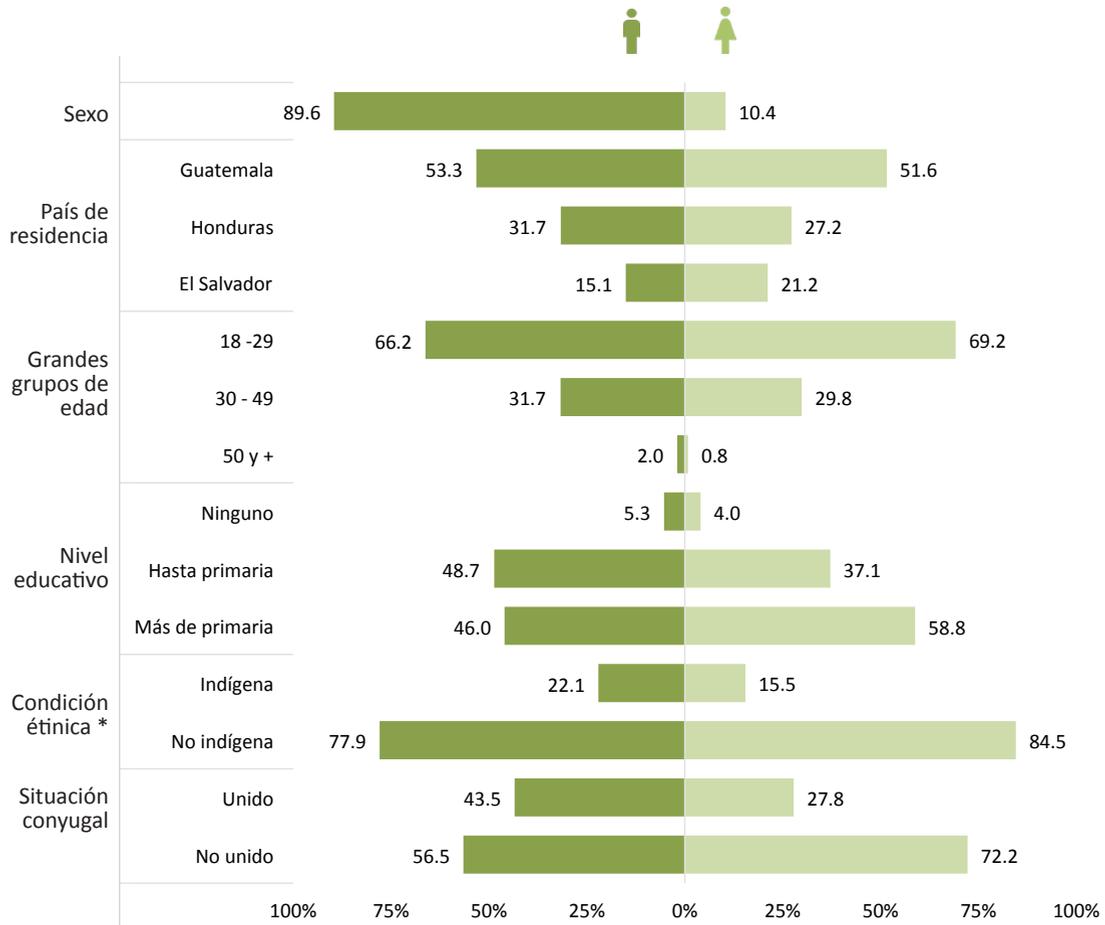
Se observa que las personas migrantes guatemaltecas predominan en este flujo, tanto para hombres (53.3%) como para mujeres (51.6%). Además, en lo que respecta a los grandes grupos de edad sobresalen los que tienen entre 15 y 29 años, en el caso de los hombres con 66.2% y en el de las mujeres con 69.2%.

En lo referente al nivel educativo, entre los hombres se reporta 46.0% con estudios de más de primaria, 48.7% de hasta primaria y 5.3% sin ningún estudio. En contraste, las mujeres declararon niveles más altos, pues 58.8% tienen estudios de más de primaria –lo supone un porcentaje 10 puntos porcentuales mayor que la de sus homólogos varones– y más bajos en las categorías de hasta primaria (37.1%) y sin ningún estudio (4.0%).

En cuanto a la condición étnica, en el flujo de personas centroamericanas devueltas la mayoría indicó su condición no indígena, 77.9% de los hombres y 84.5% de las mujeres. En lo que respecta a la situación conyugal, destaca que, mientras el porcentaje de mujeres no unidas (72.2%) es considerablemente mayor que el de las unidas (27.8%), en el caso de los varones la distribución es más equitativa, pues 56.5% son no unidos y 43.5% son unidos.

Para 2018, el flujo de personas migrantes centroamericanas tuvo un promedio de 6.9 años de escolaridad, esto supone el nivel más bajo, desde 2012, y un descenso de un año, respecto a 2017 (ver gráfica 3.15). Además, en 2018, menos de la mitad de este flujo (47.3%) contaba con estudios de secundaria y/o bachillerato (o su equivalente), mientras que un porcentaje similar (47.5%) poseía estudios a nivel de primaria, y finalmente un porcentaje mínimo (5.1%) no contaba con educación formal, mientras que en un año antes los niveles educativos eran más altos: 60.8%, 35.6% y 3.7%, respectivamente.

Gráfica 3.14. Perfil sociodemográfico del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, indicadores seleccionados por sexo, 2018

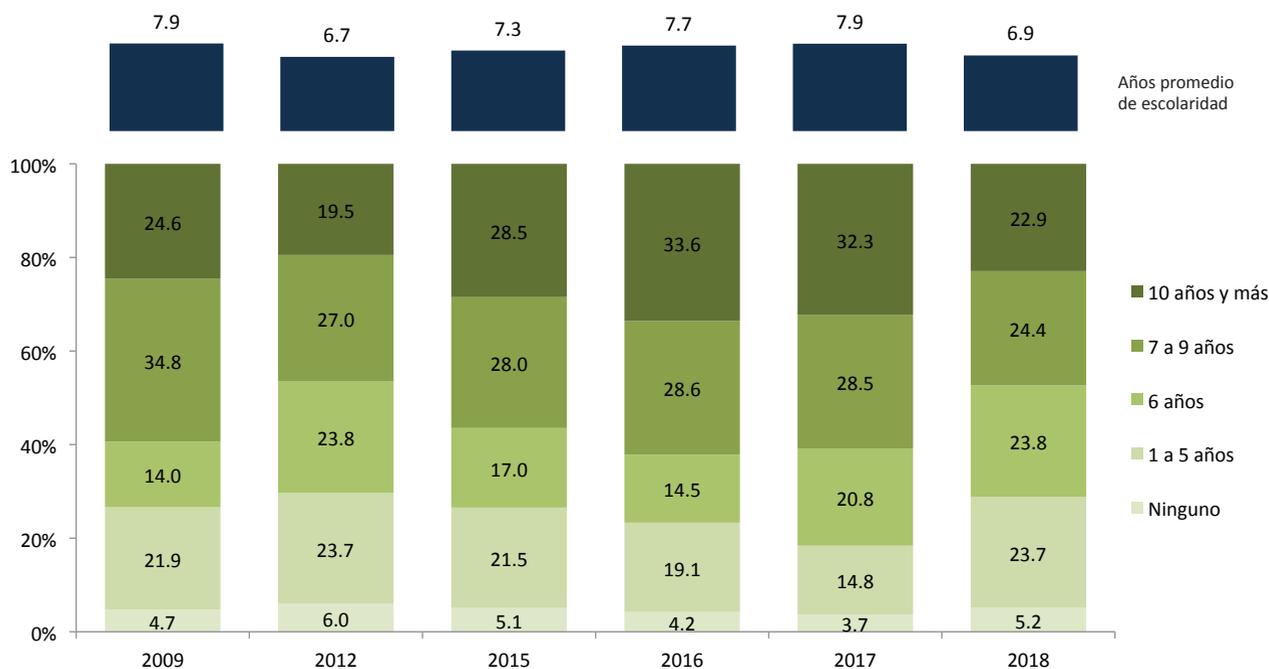


*Se refiere a quienes hablan lengua indígena, o pertenecen a un pueblo o comunidad indígena.

Nota: La variable sexo se desglosa de manera horizontal entre hombres y mujeres, dando la suma de 100%; en el resto de las variables, para cada sexo, el desglose de las categorías es vertical, sumando éstas 100% en cada variable.

Fuente: Emif Sur (2018).

Gráfica 3.15. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por niveles y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

3.2.2. Tiempo de permanencia en EUA

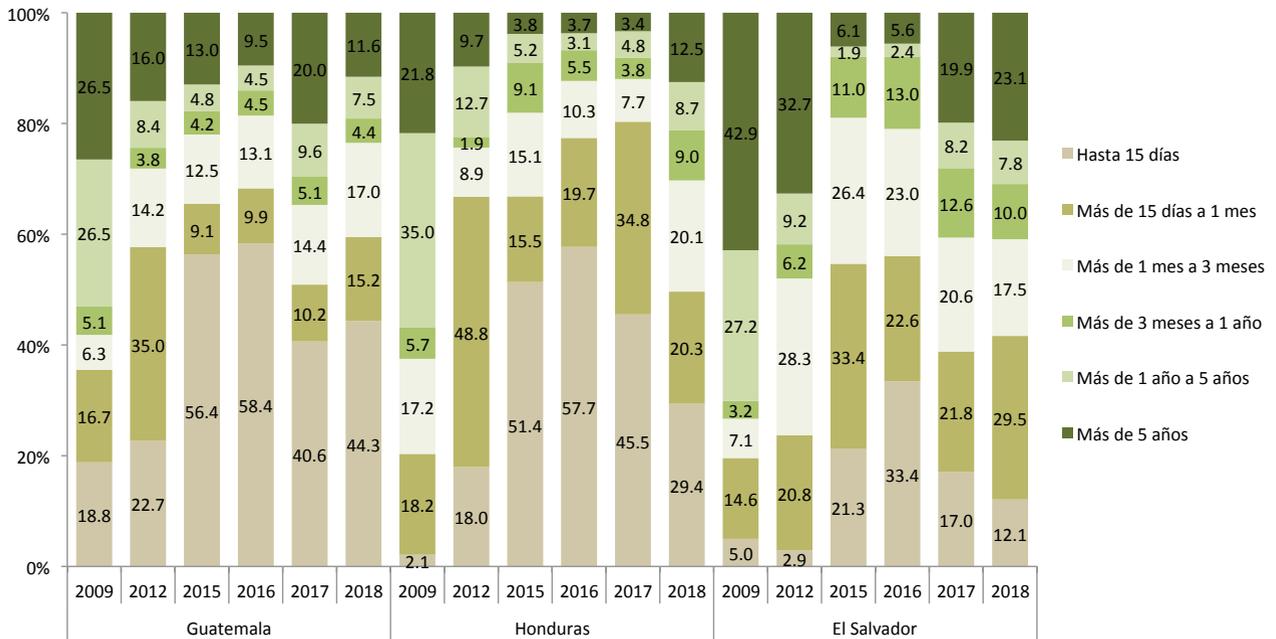
La gráfica 3.16 presenta la información relativa a las diferentes duraciones de las estancias en EUA para el flujo de devueltos de los países del TNC, lo cual permite una aproximación indirecta a los cambios en la política migratoria estadounidense, especialmente a las prioridades en la detención y expulsión de migrantes a nivel de frontera y desde el interior del territorio.

Entre 2017 y 2018, hubo un incremento importante en los tiempos de estancia de quienes fueron devueltos a Honduras y El Salvador, que pueden deberse en gran medida a las órdenes ejecutivas que se han introducido para eliminar las prioridades de deportación –una de estas prioridades eran las personas de reciente arribo al territorio estadounidense, cuyas estancias son, por ende, más cortas– y que supone que cualquier persona en situación irregular

en el país puede quedar sujeta a un proceso de deportación con independencia del número de años que haya permanecido en EUA y de los lazos sociales y familiares que hayan forjado en aquel país durante todo ese tiempo. Sin embargo, el caso de devueltos a Guatemala arroja cierta evidencia en contra de este argumento, puesto que la duración de sus estancias disminuye para el mismo periodo.

En cualquier caso, con una mayor perspectiva temporal se puede apreciar que las duraciones de las estancias en EUA son considerablemente menores en 2018 que en 2009, cuando más de la mitad de las devoluciones a cada uno de estos países era de personas migrantes, quienes habían pasado en territorio estadounidense más de un año y una gran parte incluso más de cinco años, es decir, personas que ya se habían establecido en EUA.

Gráfica 3.16. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por rango de tiempo de estancia en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

3.2.3. Tránsito por México

En la gráfica 3.17 se observa que las ciudades de cruce a México desde Guatemala son muy diferentes entre las tres poblaciones analizadas. En el caso de personas hondureñas y guatemaltecas, la distribución entre los puntos de cruce apenas cambia a lo largo del tiempo, o lo hace de un modo paulatino, se puede afirmar, así, que las distribuciones de 2018 son muy similares a las de 2015 y hasta cierto punto semejantes a las registradas en 2009. Sin embargo, en el caso de las personas hondureñas, se identifican cambios importantes en el periodo analizado.

En 2018, las principales ciudades de cruce del flujo de personas migrantes guatemaltecas fueron La Mesilla (37.0%) y Gracias a Dios (27.8%), ambas ciudades pertenecientes al departamento de Huehuetenango. En el caso de las personas migrantes salvadoreñas, la principal ciudad de cruce es Tecún

Umán (62.0%), mientras que La Mesilla (18.2%) y Gracias a Dios (10.0%) le siguen con porcentajes más modestos. Por su parte, la población hondureña cruza principalmente por La Técnica (48.4%), seguida a una larga distancia por Tecún Umán (18.2%), El Ceibo (12.8%) y Naranjo (11.4%) – éste último lugar de paso experimentó un descenso de más de 58 puntos porcentuales, desde 2009.

El uso de *coyote* se puede entender como una estrategia a la que recurren las personas migrantes para lograr con éxito el cruce irregular de fronteras y territorios. En este sentido, la contratación de sus servicios está muy extendida entre las y los centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses.

A lo largo de la serie 2009-2018, las personas guatemaltecas son –de los tres países– las que más emplean *coyote* para el tránsito por México:

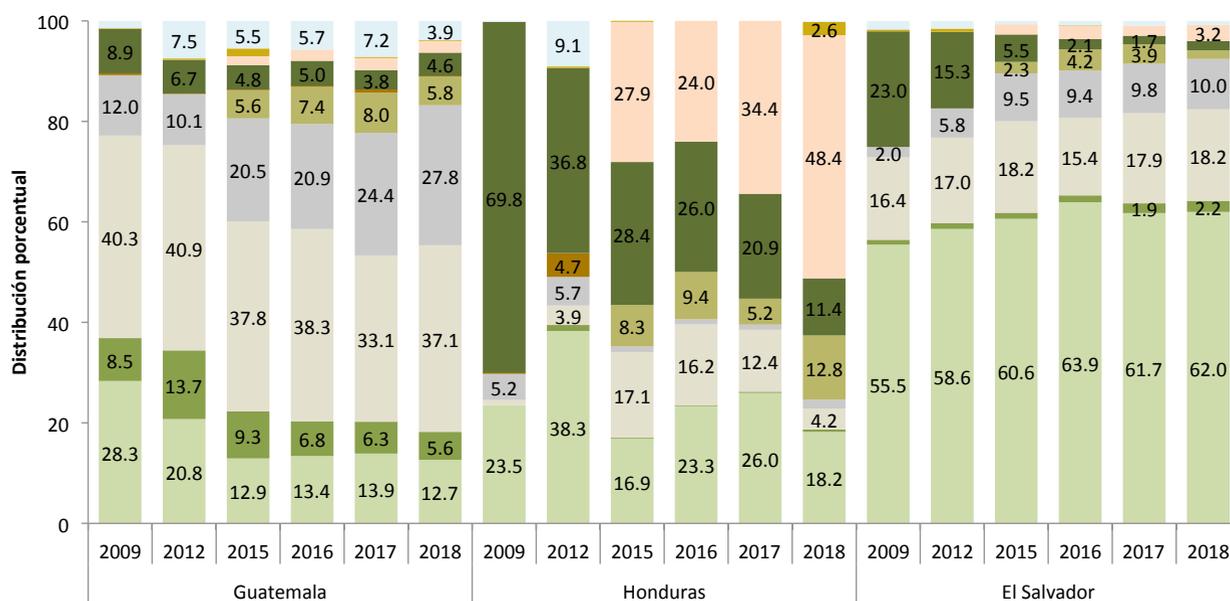
68.2% en 2018, este porcentaje se ha mantenido relativamente constante desde 2015 y supone un aumento de más de 25 puntos porcentuales al registrado en 2009 (ver gráfica 3.18).

En contraste, entre las personas migrantes devueltas a Honduras, el uso de *coyote* ha experimentado cambios todavía más destacados, pues mientras que en 2009 y 2011 apenas alcanzaba 12%, seis años después, en 2017, el porcentaje había ascendido hasta 65.0% lo que supone un incremento de más de 53 puntos porcentuales. Finalmente, en 2018, pasó a 34.7%, lo que representa un pronunciado descenso superior a los 30 puntos porcentuales respecto al año anterior, que puede deberse en parte a más personas de bajos recursos transitando por México que no pueden costearse los servicios de *coyotes* y a la participación en caravanas como estrategia de tránsito alternativa al *coyotaje*.

En 2018, algo más de la mitad (53.9%) de las personas migrantes salvadoreñas devueltas hicieron uso de *coyote*, esto representa un porcentaje muy similar al de 2009 (52.1%).

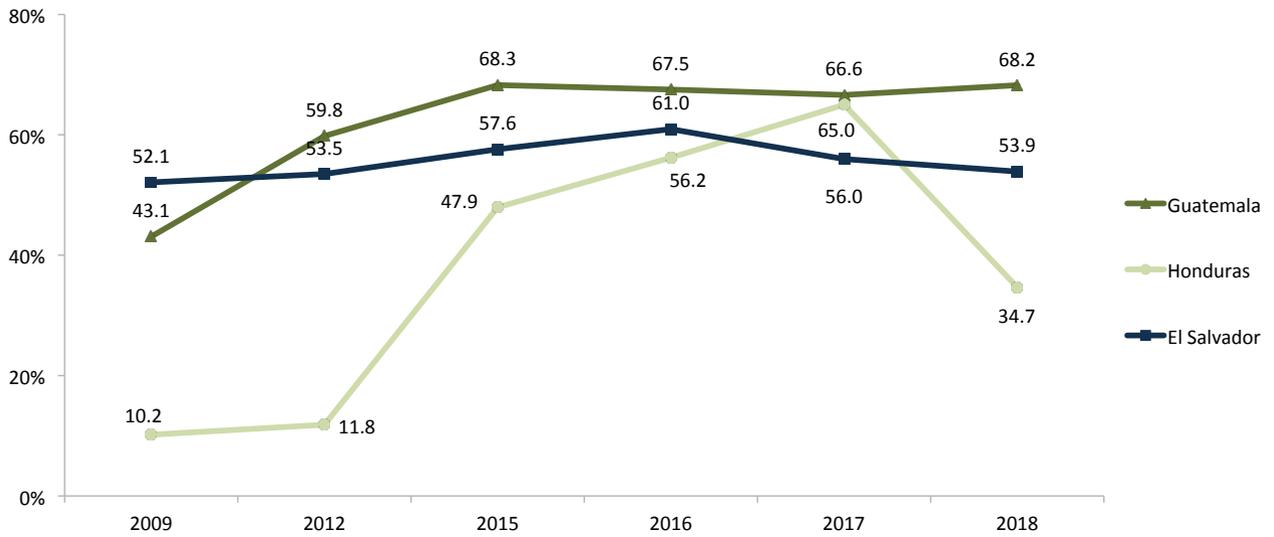
En la gráfica 3.19 se presentan datos sobre el tiempo de estancia de las y los migrantes en México antes de cruzar a la frontera norte, la información se recopila de aquellos migrantes que permanecieron un año o menos en EUA, pero fueron devueltos. El tiempo de estancia en México se considera como un indicador de la mayor o menor dificultad que los diferentes flujos migratorios tienen para recorrer el territorio mexicano. Entre 2017 y 2018, las estancias en México de personas migrantes hondureñas se incrementaron, pues tuvieron que invertir más tiempo en atravesar el país. En 2018, más de una cuarta parte (31.9%) de los devueltos a Honduras pasaron más de 30 días en México, frente a 13.5% que lo hizo un año antes; en contraste, el porcentaje del flujo de personas hondureñas que permanecieron hasta 15 días pasó de 8.2% a 27.2%. Por su parte, los flujos de personas guatemaltecas y salvadoreñas parecen encontrar menos escollos, pues la gran mayoría (83.9% y 96.1%, respectivamente) tarda en atravesar México 30 días o menos.

Gráfica 3.17. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, por ciudad guatemalteca de cruce a México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



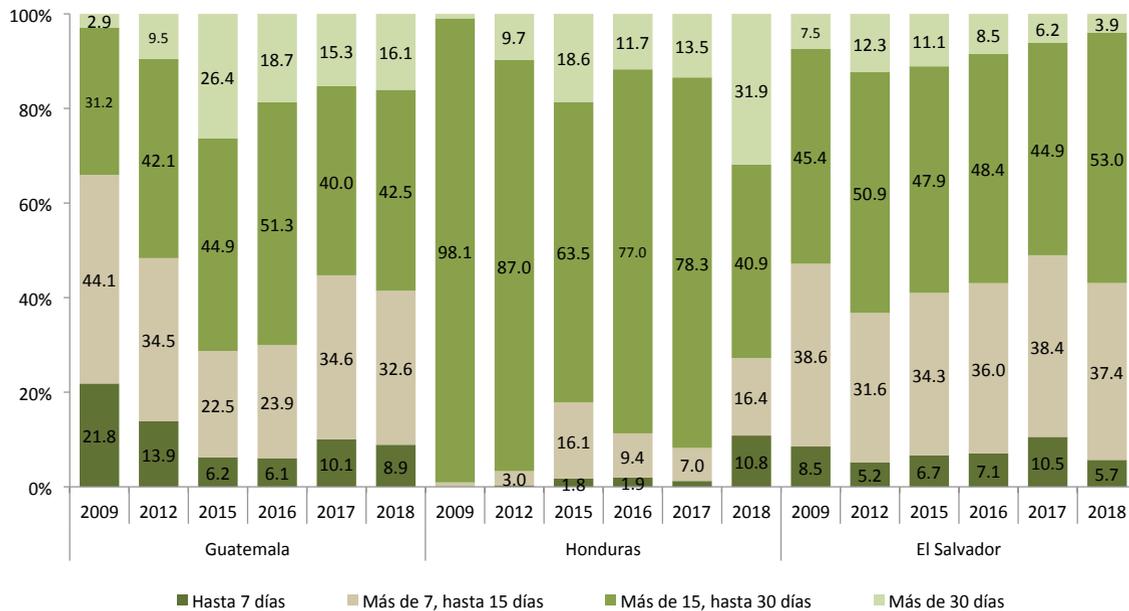
Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018)

Gráfica 3.18. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses que permaneció en EUA hasta un año, y que usó *coyote* para transitar por México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Gráfica 3.19. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por rango de tiempo de estancia en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

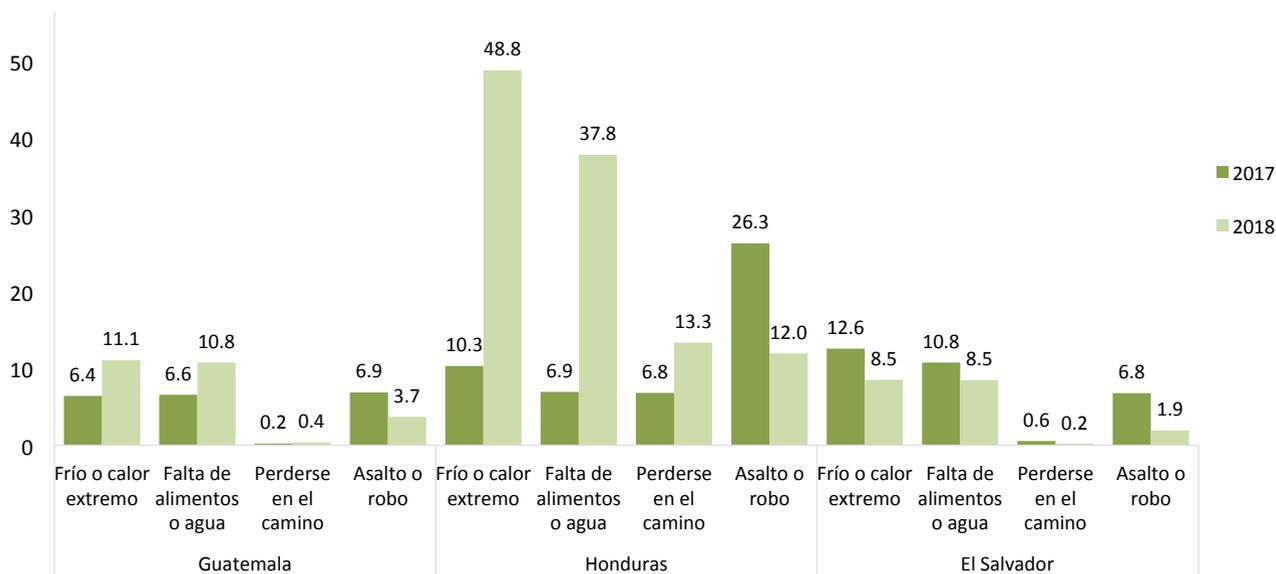
Durante el tránsito por México, las personas centroamericanas pueden enfrentar situaciones que ponen en riesgo su integridad física y/o mental (ver gráfica 3.20). Entre 2017 y 2018, los porcentajes de quienes declaran haber padecido frío o calor extremo y falta de alimentos incrementaron, tanto para el flujo de personas migrantes guatemaltecas como para las hondureñas. En el caso de las personas guatemaltecas, el frío o calor extremo pasó de 6.4% a 11.1% y la falta de alimentos de 6.6% a 10.8%, en contraste, el porcentaje de personas hondureñas que enfrentó la primera situación pasó de 10.3% a 48.8% y la segunda de 6.9% a 37.8%, que representan auges dramáticos mayores a los 38 y 30 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, las personas salvadoreñas declararon una mejoría en estos dos rubros con los porcentajes más bajos de los tres países de origen en 2018.

La evolución, en cuanto a la situación de asalto y robo, muestra menor porcentaje para las personas guatemaltecas, pasó de 6.9% a 3.7%, y de 6.8% a 1.9%, entre las salvadoreñas, pero especialmente para las personas hondureñas, pues para 2018

fue de 12.0%, lo cual representa una disminución de más de 14 puntos porcentuales, respecto a lo registrado en 2017. Finalmente, en lo referente a perderse en el camino, sólo entre las personas migrantes hondureñas resultan porcentajes relevantes, entre 2017 y 2018, pasó de 6.8% a 13.3%.

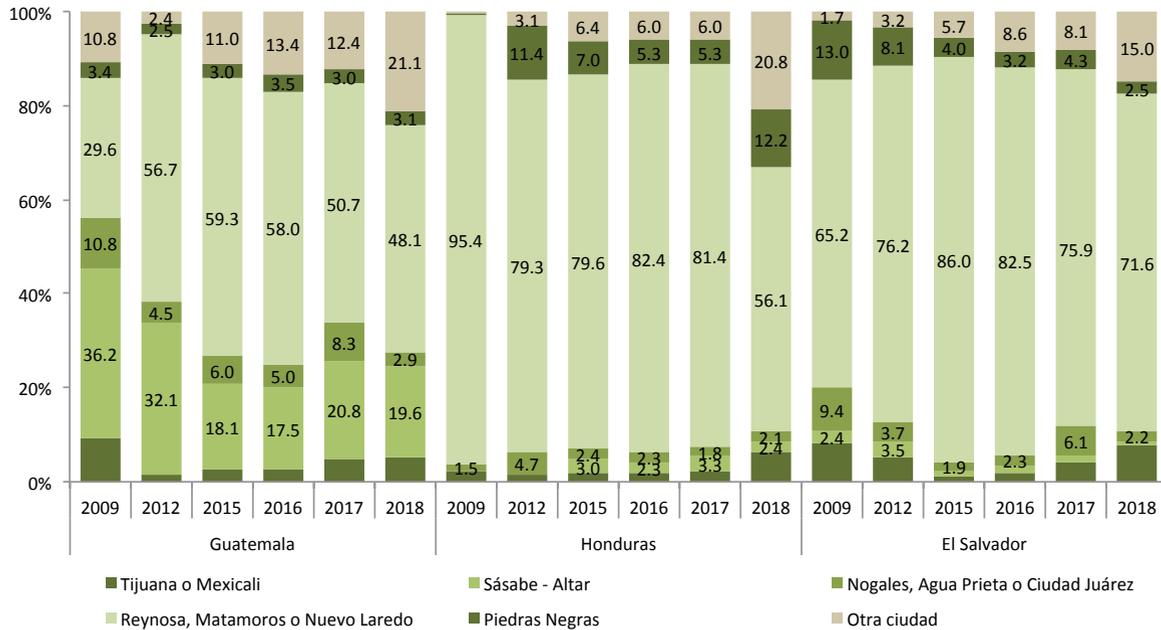
La gráfica 3.21 presenta las principales ciudades fronterizas de México por las que cruzó a EUA el flujo de migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades de ese país. En 2018, casi la mitad (48.2%) del flujo de personas migrantes guatemaltecas cruzó a EUA por Reynosa, 21.0% por otra ciudad y 19.6% por Sásabe –Altar, Sonora–. El flujo de personas hondureñas cruzó por Reynosa, con 56.1%, lo que representa una disminución de 25.3 puntos porcentuales, respecto a 2017 (81.4%), en favor de Piedras Negras (12.2%), otras ciudades (20.8%) y Tijuana o Mexicali (6.2%). Entre las personas salvadoreñas devueltas, la gran mayoría cruzó por Reynosa (71.6%), seguido muy de lejos de la categoría otras ciudades (15.0%) y Tijuana o Mexicali (8%).

Gráfica 3.20. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por situación enfrentada durante su trayecto por México, en el cruce por ese país, según país de origen, 2016 y 2018



Fuente: Emif Sur (2017 y 2018).

Gráfica 3.21. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses que permaneció en EUA hasta un año, por ciudad mexicana de cruce a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

En los mapas 3.1, 3.2 y 3.3 se muestran las ciudades con mayores porcentajes de cruces, tanto en la frontera sur como en la frontera norte de México, y se trazan las principales rutas que siguieron al transitar por México para los flujos de personas guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas devueltas por las autoridades estadounidenses, y que residieron hasta un año en EUA.

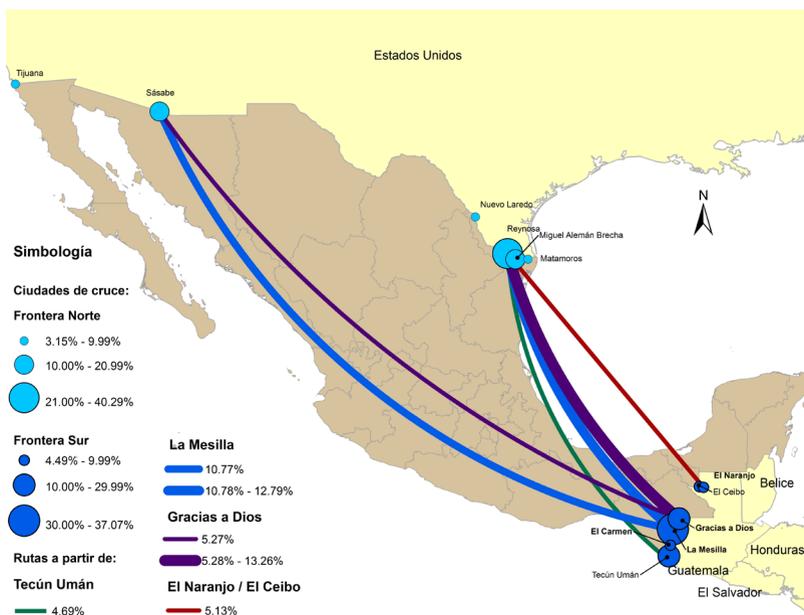
En el mapa 3.1 se aprecia que el flujo de entrada de las personas migrantes devueltas a Guatemala por las autoridades estadounidenses presenta diversas ciudades de cruce en ambas fronteras. Las ciudades de cruce están bastante distribuidas a lo largo de la frontera Guatemala-México, entre ellas destacan por el volumen de cruces las ciudades guatemaltecas de La Mesilla, seguida de Gracias a Dios y Tecún Umán. Por su parte, las ciudades más destacadas en la frontera Norte son Reynosa, y en menor medida Sásabe y Miguel Alemán Brecha. Las principales rutas son: Gracias a Dios-Reynosa, La Mesilla-Reynosa

y La Mesilla-Sásabe, seguidas de Gracias a Dios-Sásabe, Tecún Umán-Reynosa y Naranjo-Miguel Alemán Brecha.

En el mapa 3.2 se puede apreciar que, en el caso del flujo de personas hondureñas, los principales lugares de cruce en la frontera sur son Tecún Umán, El Ceibo, y de manera sobresaliente, La Técnica. En la frontera norte son de manera destacada Reynosa, seguida de Matamoros. La única ruta que destaca en este caso es La Técnica-Reynosa.

De acuerdo con el mapa 3.3, el flujo de personas migrantes salvadoreñas se interna a México mayormente a través de Tecún Umán, seguido de La Mesilla y de Gracias a Dios. Respecto a la frontera norte, las ciudades a partir de las cuales se realiza el cruce son Miguel Alemán Brecha y Nuevo Laredo, y de manera sobresaliente Reynosa. La ruta principal seguida por las personas salvadoreñas Tecún Umán-Reynosa, seguida a cierta distancia de La Mesilla-Reynosa, Gracias a Dios-Miguel Alemán Brecha y Tecún Umán-Reynosa.

Mapa 3.1. Rutas migratorias en México del flujo de guatemaltecos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2018



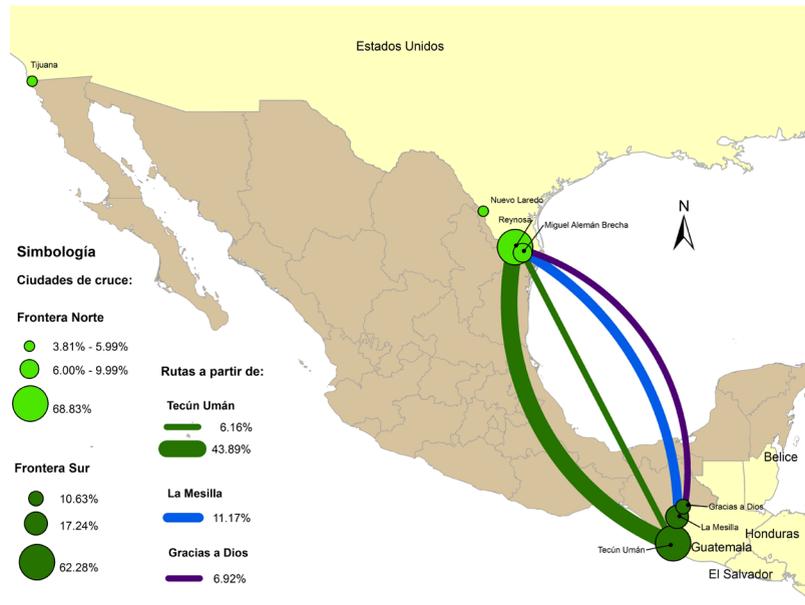
Fuente: Emif Sur (2018).

Mapa 3.2. Rutas migratorias en México del flujo de hondureños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2018



Fuente: Emif Sur (2018).

Mapa 3.3. Rutas migratorias en México del flujo de salvadoreños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2018



Fuente: Emif Sur (2018).

3.2.4. Condiciones de la detención

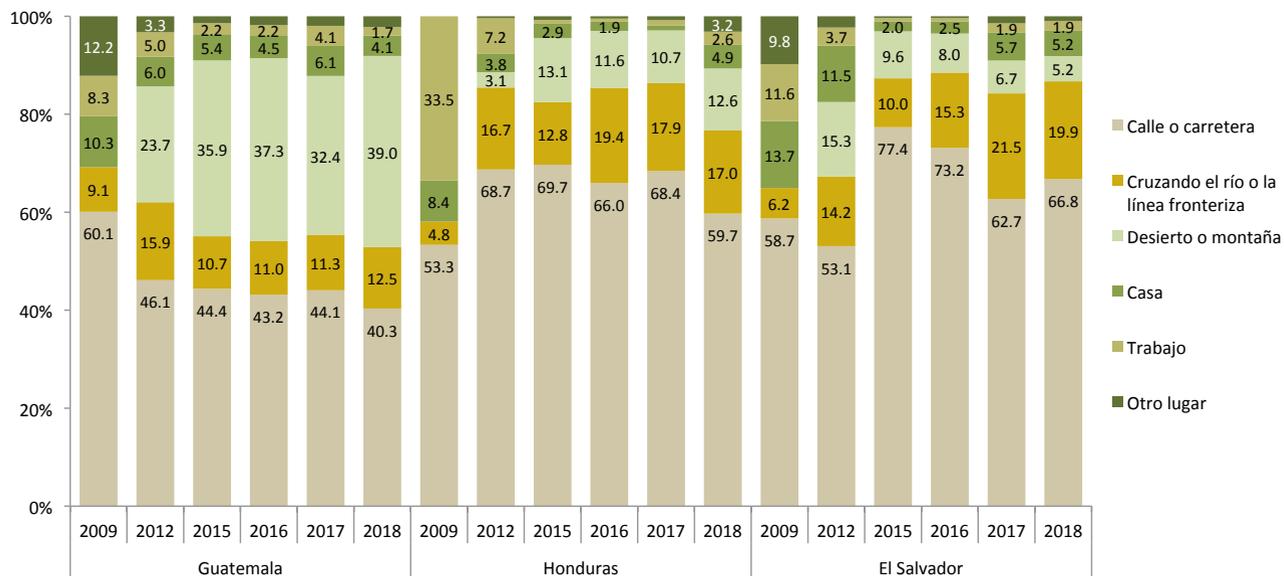
En 2018, 40.3% de las detenciones de personas migrantes guatemaltecas que se produjeron en la calle o carretera fueron seguidas con un porcentaje similar por las ocurridas en el desierto o montaña, con 39.0%, y en mucho menor medida cruzando el río o línea fronteriza (12.5%, ver gráfica 3.22). Por su parte, las detenciones de personas hondureñas se produjeron en su mayoría (59.7%) en la calle o carretera, y en menor medida al momento del cruce (17.0%) y en desierto o montaña (12.6%). Las personas salvadoreñas reportaron haber sido detenidas primordialmente en la calle o carretera (66.8%), seguido a gran distancia por cruzando el río o la línea fronteriza (19.9%).

En la gráfica 3.23 se puede observar que la distribución, en cuanto al número de detenciones que reportan las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades estadouni-

denses en 2017 y 2018, fue muy similar a la de las devueltas por autoridades mexicanas. Esto queda patente en los datos registrados para 2018: para 94.2% de las personas migrantes guatemaltecas, 91.5% de las hondureñas y 95.4% de las salvadoreñas, esta fue su primera detención por parte de las autoridades estadounidenses.

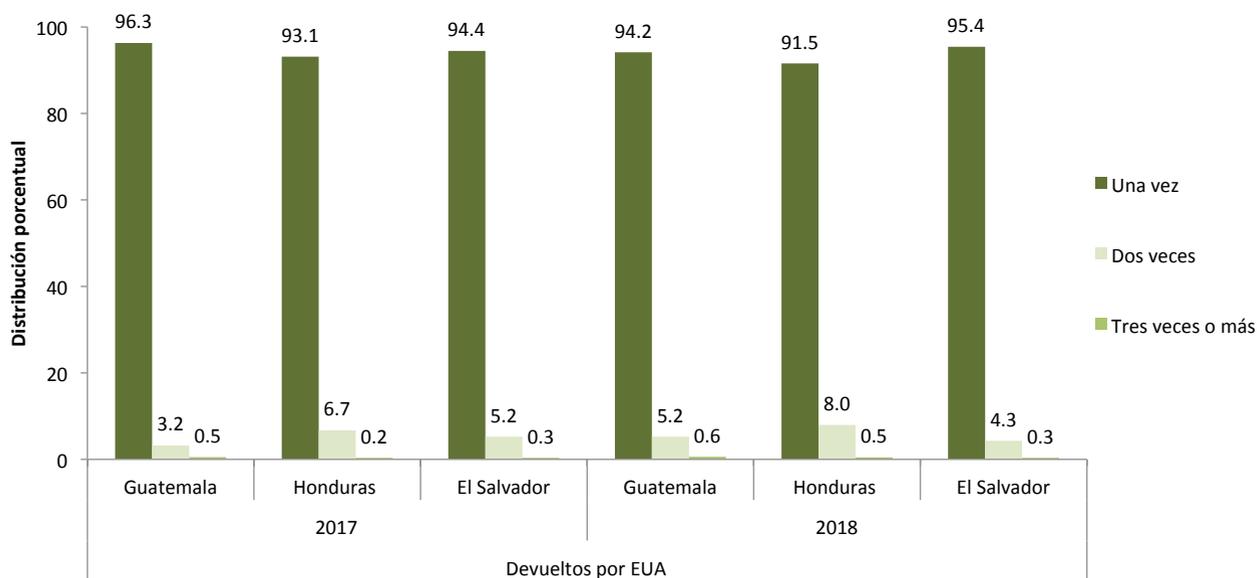
En la gráfica 3.24 se observa que el flujo de personas centroamericanas devueltas por las autoridades estadounidenses pasa mucho más tiempo bajo detención que las personas devueltas por las autoridades mexicanas. En 2018, entre las personas guatemaltecas, 46.4% pasa hasta 15 días detenido, pero 34.3% lo está más de un mes a un año. En contraste, 41.5% de las personas hondureñas devueltas por las autoridades estadounidenses pasa más de un mes a un año, y 44.1% en el caso de las personas salvadoreñas.

Gráfica 3.22. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por lugar de detención en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



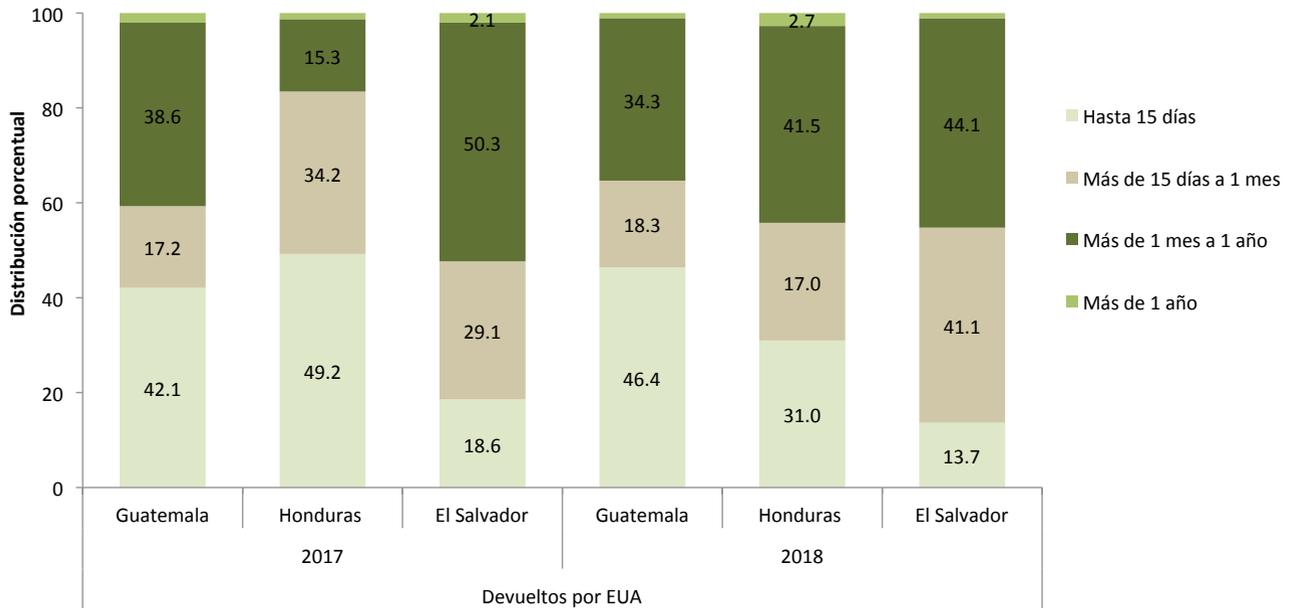
Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

Gráfica 3.23. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según número de detenciones, 2017-2018



Fuente: Emif Sur (2017-2018).

Gráfica 3.24. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según el tiempo que permaneció detenido, 2017-2018



Fuente: Emif Sur (2017-2018).

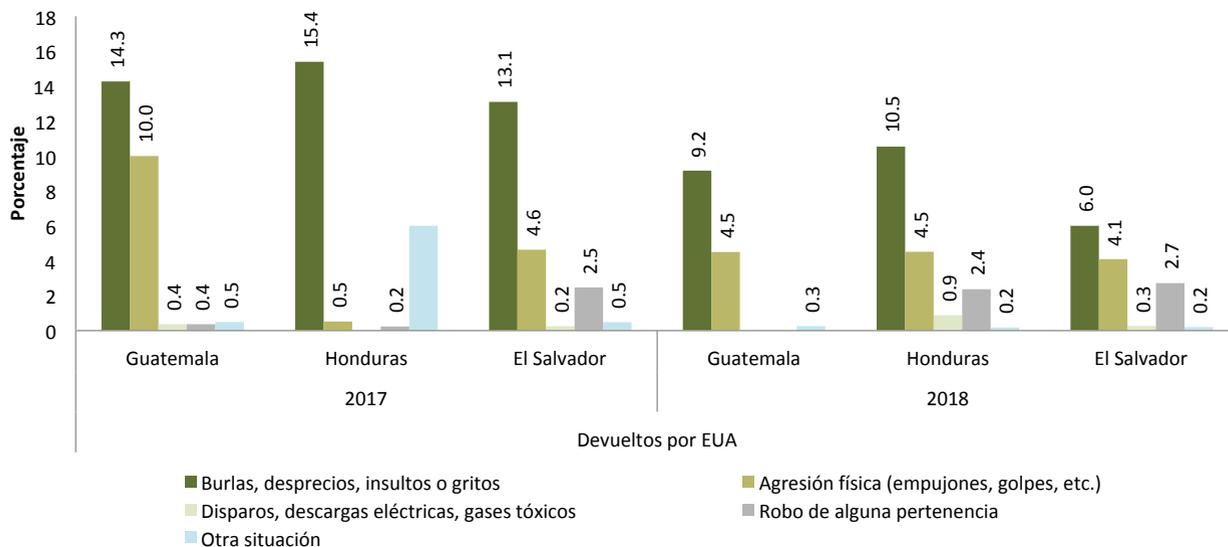
Las situaciones enfrentadas durante la detención que reporta el flujo de personas migrantes devueltas a Guatemala, Honduras y El Salvador, guardan ciertas similitudes para 2018 (ver gráfica 3.25). Las burlas, desprecios, insultos o gritos son la problemática más frecuentemente indicada con 9.2% entre las personas guatemaltecas, 10.5% entre las hondureñas y 6.0% entre las salvadoreñas. Para los tres grupos, la segunda vicisitud a destacar son las agresiones físicas (empujones, golpes, etc.), con algo más de 4.0% en tres casos. Además, 2.4% de las personas migrantes hondureñas y 2.7% de las salvadoreñas reportan el robo de alguna de sus pertenencias.

En la gráfica 3.26 se puede apreciar que, entre las personas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, 70.3% reportó que el trato recibido fue muy bueno/bueno en 2018, más del doble del registrado en 2014 y 20 puntos porcentuales mayor que en 2017. Además, el porcentaje de personas migrantes que declararon que el trato fue malo/muy malo fue el más bajo del periodo observado, 8.5%.

Lo reportado por las personas migrantes devueltas a Honduras denota cambios muy sustanciales en lo referente al trato recibido por parte de las autoridades. Entre 2009 y 2017, se produjo una gran mejoría, pues aumentó el porcentaje de quienes recibieron un trato muy bueno/bueno (de 7.2% a 85.2%) y hubo una disminución entre quienes reportaron que el trato fue regular (de 38.0% a 9.4%) y malo/muy malo (de 54.7% a 5.4%). Sin embargo, un año después, en 2018, las personas migrantes guatemaltecas reportan un deterioro abrupto del trato recibido: muy bueno/bueno (52.1%), regular (27.1%) y malo/muy malo (20.8%), mostrando la peor situación para dicho año de las tres poblaciones.

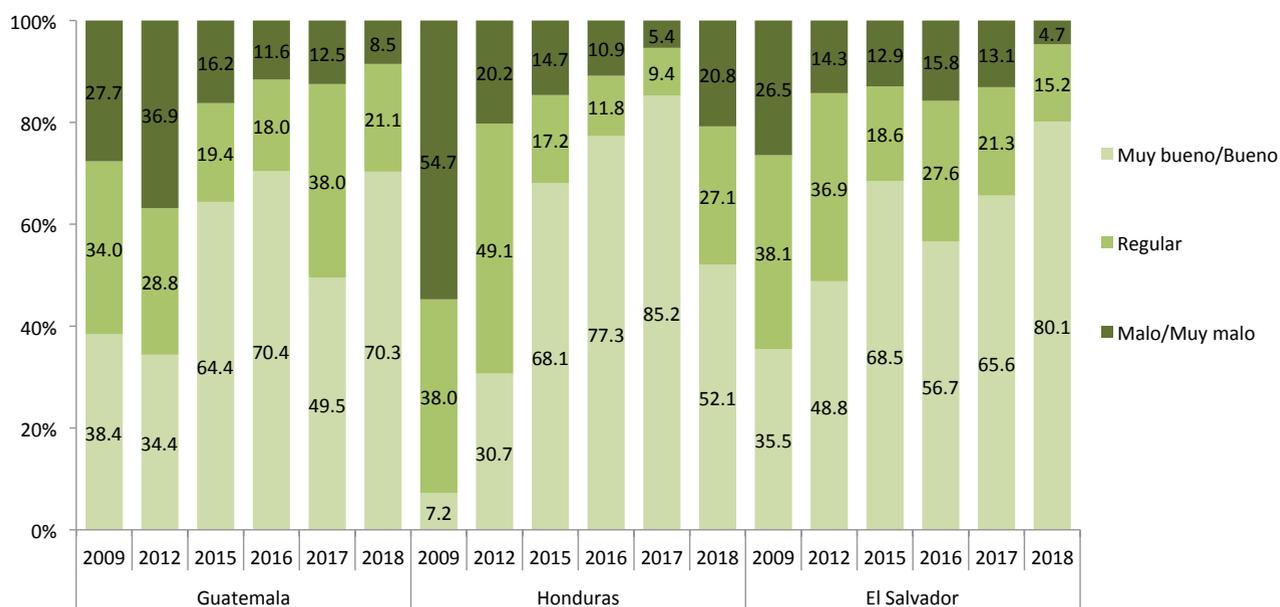
En 2018, 80.1% de las personas migrantes devueltas a El Salvador declara que el trato fue muy bueno/bueno, 15.2% regular y sólo 4.7% que el trato fue malo/muy malo. Estas cifras suponen una mejoría, respecto a 2017 y lo observado a lo largo de toda la serie.

Gráfica 3.25. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2018



Fuente: Emif Sur (2017-2018).

Gráfica 3.26. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por trato recibido por las autoridades migratorias de EUA en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

3.2.5. Intención de retorno

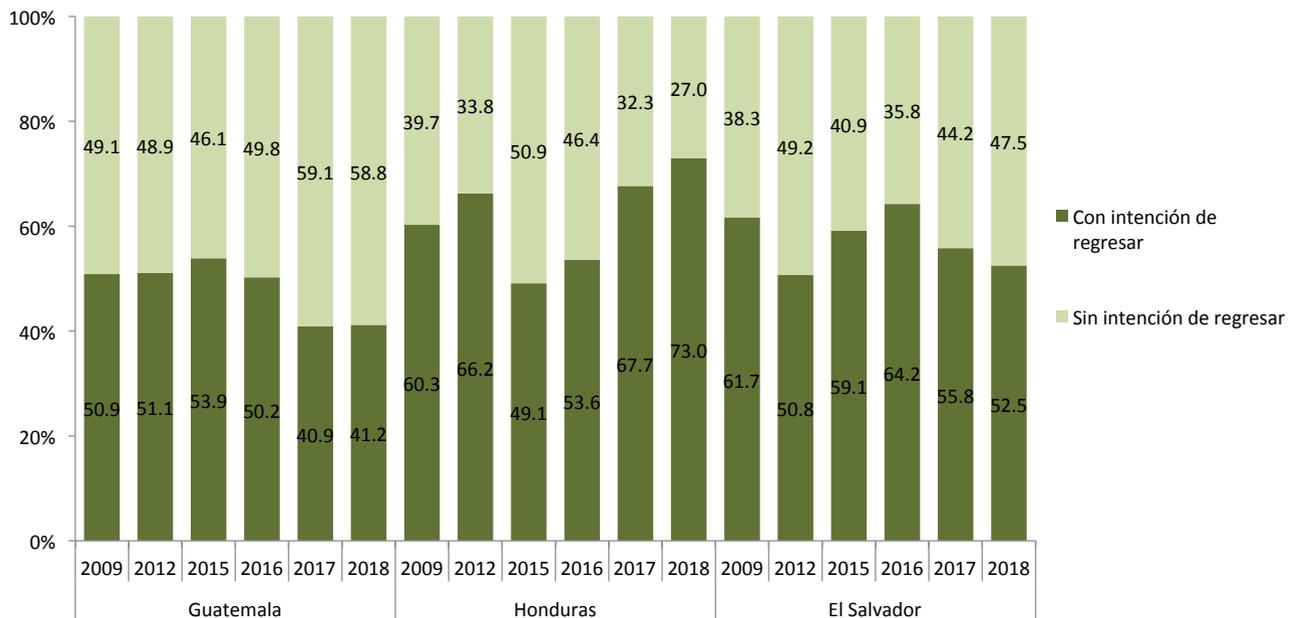
A los migrantes devueltos por las autoridades estadounidenses se les pregunta sobre si tienen planes de regreso a EUA. Entre las personas guatemaltecas devueltas, 41.2% reportó intención de regresar en 2018, este porcentaje es prácticamente idéntico al de 2017, pero queda por debajo del nivel observado entre 2009 y 2016, que se mantuvo levemente superior a 50% (ver gráfica 3.27). La intención de retornar a EUA de las personas migrantes hondureñas devueltas por las autoridades ha aumentado paulatinamente entre 2015 y 2018, alcanzado el nivel más alto de las tres poblaciones, pasó de 49.1% a 73.0%. En contraste, para el caso de las personas salvadoreñas devueltas la evolución fue a la baja, con una disminución de 64.2% a 52.5%, entre 2016 y 2018.

4. CONCLUSIONES

En 2018, continuó el descenso en el flujo de trabajadores fronterizos guatemaltecos que regresa de México a su país. Entre los diversos factores que se han señalado para explicar tal descenso, que comenzó en 2013 y fue más pronunciado entre 2016 y 2017, se pueden destacar: primero, la disminución de la demanda de trabajadores guatemaltecos en el sector cafetalero, tras sufrir éste la baja de precios y plagas, entre otras vicisitudes. Segundo, las continuas depreciaciones del peso frente al quetzal guatemalteco, que hacen que el mercado laboral chiapaneco pierda atractivo entre los trabajadores guatemaltecos.

Aunque siguió empleando a casi la mitad del flujo de trabajadores guatemaltecos, el sector agropecuario perdió peso frente a la construcción, los servicios domésticos y otros sectores. El

Gráfica 3.27. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por intención de regresar a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2018



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2018).

porcentaje de trabajadores ocupados en el sector de la construcción ascendió a 21.2% y fortalece su posición como segundo sector de la economía en Chiapas donde se ocupa el flujo de trabajadores guatemaltecos. El auge reciente en este sector, que da comienzo apenas en 2016, se ha puesto en relación con las labores de reconstrucción que se llevaron a cabo tras los sismos acaecidos en Chiapas en junio y septiembre de 2017, y con grandes obras en infraestructura llevadas a cabo en el estado. Asimismo, una tendencia a la diversificación de los sectores de actividad, donde llegan los trabajadores fronterizos desde Guatemala, se puede constatar no sólo con la referida desconcentración en el sector agropecuario, sino por el auge de la categoría “otro sector”, que presenta su nivel más alto desde 2009 (comienzo de la serie analizada).

En relación con estos cambios en los sectores de actividad en que se emplean trabajadores guatemaltecos, se puede observar que más de 20% de los trabajadores carece de documentación y que entre aquellos que sí la tienen, los que se acogen a las TVTF –las tarjetas que permiten realizar trabajos remunerados– lo hacen en proporciones más bajas que en 2015. Lo que sugiere que el sistema de ordenamiento y registro de estos flujos de personas que el Gobierno de México puso en marcha en 1997, y sus posteriores modificaciones para facilitar a las personas guatemaltecas la obtención de documentos que amparasen su estancia en México, no han sido lo suficientemente eficaces para hacer frente a la realidad de los flujos laborales transfronterizos. Uno de los retos para futuras reformas es el de dotar de documentos a aquellas personas que se insertan en sectores con elevadas tasas de informalidad, quienes por lo general se ven impedidos de cubrir el requisito de la oferta de empleo por escrito.

Los salarios más altos que reciben las personas en el flujo de trabajadores guatemaltecos y las menores prestaciones laborales que reciben, respecto a años anteriores, se explica en gran medida por la evolución descendente de la participación

en el sector agropecuario, en el que se suele pagar salarios más bajos y ofrecer prestaciones como alimentos o comidas y hospedaje. Sin embargo, la inmensa mayoría de los trabajadores procedentes de Guatemala siguen careciendo de prestaciones laborales tan relevantes como los servicios de salud, las vacaciones o el aguinaldo.

En cuanto a los flujos de personas migrantes devueltas a Guatemala, Honduras y El Salvador por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses, los resultados de la Emif Sur 2018 muestran un repunte significativo del volumen de repatriados, tanto por México como por EUA, siendo este último país quien actualmente realiza el mayor número de devoluciones, con el añadido de que una importante parte de las mismas se produce entre personas migrantes centroamericanas que llevan más tiempo de haber cruzado la frontera; resalta el caso de los salvadoreños, ya que entre ellos cerca de 28% tenía un año o más residiendo en ese país.

Lo datos recabados por la Emif Sur, respecto al flujo de persona migrantes devueltas al TNC por las autoridades mexicanas, muestran que las razones de índole económica no son las únicas que conducen a que estas personas abandonen sus países de origen, sino que un gran número de migrantes están huyendo de la violencia y la inseguridad. Por lo tanto, se hace necesario compatibilizar los objetivos de las políticas que buscan ordenar tales flujos migratorios con las obligaciones que México ha contraído en términos de la salvaguardia de las personas necesitadas de protección internacional.

Cabe destacar que, aunque la mayoría de las personas migrantes hondureñas y salvadoreñas detenidas por autoridades migratorias mexicanas declararon a EUA como su destino final, un porcentaje cada vez más alto declara que su intención es llegar a México. Entre las personas devueltas a Honduras, este porcentaje aumentó de 2.0% a 20.8% entre 2009 y 2018, y en el caso de las personas devueltas a El Salvador de 15.1% a 27.8%. La mayor preferencia por quedarse en México se

constata también en las peticiones que las personas migrantes de estas dos nacionalidades realizan de reconocimiento de la condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). De enero a septiembre de 2018, las personas hondureñas realizaron 7,484 solicitudes de refugio en México y las personas salvadoreñas realizaron 3,533 solicitudes.² Por lo que el gobierno mexicano entrante, que se ha comprometido con dar prioridad al trato humanitario y a la protección a los migrantes, tiene la tarea de ampliar el acceso a documentos migratorios a aquellas personas migrantes centroamericanas que buscan establecerse temporal o permanentemente en México para trabajar, especialmente, en el caso de aquellos que buscan protección humanitaria internacional.

Las rutas que escogen la mayoría de los migrantes centroamericanos, que llegaron a EUA y que fueron devueltos por las autoridades de aquel país, para transitar por México, son aquellas que minimizan el espacio recorrido por el territorio mexicano, pero que han sido señaladas entre las más peligrosas, por cruzar alguno de los estados con mayor índice de violencia, como Veracruz y Tamaulipas. Bajo estas condiciones de tránsito, el uso de *coyotes* es una estrategia migratoria que cobra relevancia entre quienes pueden hacer frente a sus elevadas tarifas y las caravanas de migrantes una estrategia alternativa de menor coste económico.

Las cifras analizadas en los párrafos anteriores ponen de manifiesto que, a pesar de las políticas migratorias de control de flujos migratorios realizadas por ambos países, las personas migrantes centroamericanas siguen tratando de llegar a sus destinos en Norteamérica. Además, en el flujo de personas migrantes centroamericanas, quienes lle-

gan al territorio estadounidense y son expulsadas por las autoridades de aquel país, siguen siendo mayoría las que declaran su intención de regresar a EUA. En el caso de las personas devueltas a Honduras por las autoridades estadounidenses, 73% señaló que tenía intención de retornar a EUA, lo que contrasta con el hecho que ellos son quienes declaran enfrentar en mayor grado diversas situaciones nocivas a su paso por México (asaltos y robos, sufrir frío o calor extremo, falta de alimentos o agua, entre otros) y reportan recibir peor trato por parte de las autoridades migratorias estadounidenses.

²Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2018). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2018*. Recuperado de <https://www.gob.mx/comar/articulos/boletin-estadistico-de-solicitantes-de-refugio-en-mexico-182244?idiom=es>



La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur) inició en 2004 y se ha mantenido de manera ininterrumpida hasta el día de hoy. La Emif Sur mide los movimientos transfronterizos de carácter laboral que se originan en Guatemala y se emplean en la frontera sur de México, así como la migración indocumentada de Guatemala, Honduras y El Salvador, que pasa por nuestro país, en tránsito hacia Estados Unidos. Su diseño tiene como referente metodológico la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte); aplica técnicas de muestreo probabilístico de poblaciones móviles, y las mediciones efectuadas se fundamentan en la observación continua y prolongada de los flujos migratorios en la frontera sur de México.

En este informe anual se presentan los resultados principales del año 2018 y su comparación con años anteriores. Los datos de la Emif Sur muestran, por tercer año consecutivo, una disminución del flujo de trabajadores fronterizos guatemaltecos que regresa de México a su país, y que tal movilidad sigue concentrándose en el sector agrícola. En el caso del flujo de personas devueltas a Centroamérica, los resultados muestran un repunte del volumen de repatriados, tanto por México como por Estados Unidos, siendo este último país quien actualmente realiza el mayor número de devoluciones, con el añadido de que una importante parte de las mismas se produce entre personas migrantes centroamericanas que llevan más tiempo de haber cruzado la frontera.

El Colegio de la Frontera Norte, la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas y el Consejo Nacional de Población, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de Bienestar, esperan que los resultados de la Emif Sur 2018, presentados en este informe, estimulen el desarrollo de investigaciones sobre el fenómeno migratorio en la región y a la vez sean un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas y la toma de decisión en la materia.

La versión electrónica de este informe, así como las bases de datos, indicadores generales e información metodológica, se pueden consultar y descargar en el sitio de internet de las encuestas: www.colef.mx/emif.

